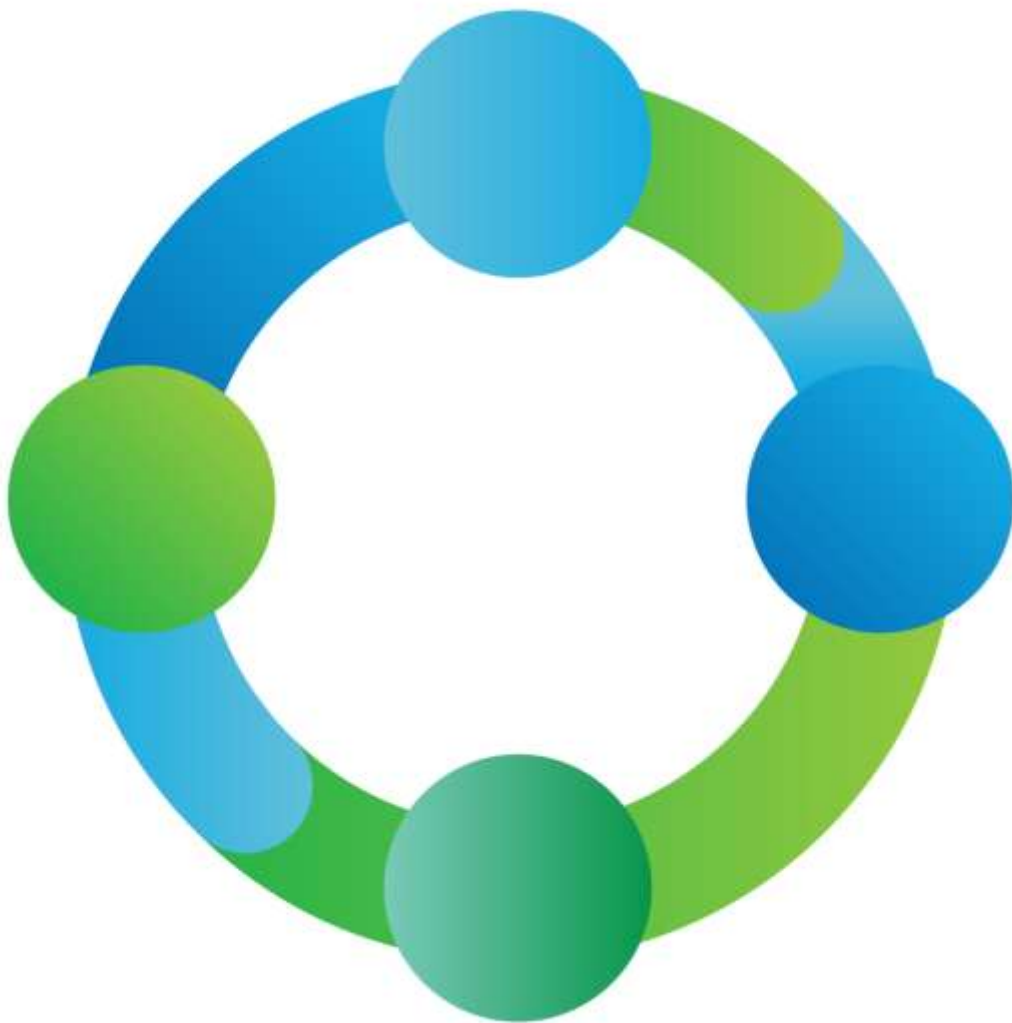




Colegio
Sagrada Familia

NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



2017-2018

I. MEMORIA ADMINISTRATIVA, ESTADÍSTICA, RECURSOS, SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	
Introducción	
Horario general del centro.	
Memoria estadística. Ver recepción de estadillos.	
Memoria estadística. Ver detalle por centro.	
II. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO Y PRINCIPIOS GENERALES	
Las propuestas de mejora en el ámbito organizativo recogidas en el curso anterior como punto de partida.	
Plan de sustituciones.	
Plan de actuación del equipo directivo y de los órganos colegiados.	
La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas.	
El calendario escolar.	
Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.	
Plan de servicios complementarios comedor	
Reglamento Interno de seguridad	
III. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO.	
Las propuestas de mejora en el ámbito pedagógico recogidas en el curso anterior como punto de partida.	
Los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.	
Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado contemplando su diversidad.	
Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.	
Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas: Plan de atención a la diversidad.	
Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.	
Las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.	
Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.	
Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado.	
Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente y, en su caso, los criterios de titulación.	
Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo: Programas educativos en los que participa el centro.	

Las programaciones didácticas.	
El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.	
IV. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL	
El programa anual de formación del profesorado.	
Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.	
V. EN EL ÁMBITO SOCIAL	
Las acciones programadas para: la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.	
Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración, y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.	
Plan de actividades programadas por las AMPA.	
Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.	
La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.	
VI. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	
Concreción del proceso de evaluación de la PGA.	
Certificación P.G.A.	

1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA, ESTADÍSTICA, RECURSOS, SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

1. Introducción.

El Colegio Sagrada Familia se esfuerza por conectar la escuela con el mundo real del niño, el que vive en familia y en circunstancias heterogéneas. Esto nos lleva a innovar, desarrollar nuevos ámbitos de formación en metodologías activas que desarrollen el pensamiento crítico y creativo del alumno y en las nuevas tecnologías.

Incorporamos este año el desarrollo del Proyecto de Autonomía de Centro, aprendizaje por proyectos de Comprensión, para mejorar la educación, para desarrollar el currículum de forma amplia, creativa motivadora y llevar al aula situaciones reales para el alumno.

A lo largo del curso intentaremos favorecer la autonomía de nuestros alumnos para que lleguen a ser, al finalizar sus estudios, jóvenes preparados, responsables y emprendedores, con valores y conocimientos capaces de compartir. Queremos conseguir que todo esto nos ayude a vivir con alegría y entusiasmo el “viaje en el aprendizaje” de este curso escolar 2017-2018.

Los Centros educativos de Nazaret se proponen fundamentalmente, colaborar con la familia y la sociedad en el desarrollo de la función educativa. Este colegio quiere ser y actuar como una colaboración para la formación integral y armónica de nuestros alumnos.

2. Horario general del centro (CEIPS).

A C T I V I D A D E S	HORA
Servicio de Atención temprana, en su caso (guardería)	07.15h-8:45
Comedor Escolar	EI-EP: 14:00 ESO: 14:00
Horario lectivo del alumnado de:	
- Infantil	8:45/14:00
- Primaria	8:45/14:00
- E.S.O.	7:45/14:00
Actividades extraescolares: Inglés, Psicomotricidad, robótica.	
martes	16:00-18:00 h
miércoles.	15:30-17:30
Montañismo - sábado	Sábados

A C T I V I D A D E S	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Día y horario de Dedicación Especial Docente	15:00-18:00	15:00-16:30			
Días y horario de actividades extraescolares de tarde		16:00 – 18:00 h.	15:30/17:30		
Horario diario de atención al público de la Secretaría	9-13h	9-13h 16-17 h	9-13h	9-13h 16-17 h	9-13h
Horario de la Dirección	10-12h				
Horario de la Jefatura de Estudios					12-13h
Días de presencia del ORIENTADOR/A en el centro	9-13h	9-13h	9-13h	9-13h	9-13h

En Los Llanos de Aridane a 27 de septiembre de 2017.

Vº Bº LA DIRECTOR/A

JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.: Encarnació Badenes Mezquita

Fdo.: Juan Fernando Rodríguez Rodríguez




Principios Generales

CAPÍTULO 1

I. MISIÓN

El colegio Sagrada Familia se propone fundamentalmente colaborar con la familia y la sociedad en el desarrollo de la función educativa.

Nuestro colegio quiere ser y actuar como una comunidad educativa en la que los distintos estamentos (Dirección, Profesorado, Padres, Alumnos y PAS) asumen responsablemente la formación integral y armónica de las personas mediante:

- ✓ Una labor pedagógica atenta a la identidad única de cada uno, que lo lleve a crecer en la verdad y la libertad, a la vez que su condición de miembro activo de la sociedad lo comprometa progresivamente a una voluntad decidida de acción a favor de la justicia, el bien común y la convivencia pacífica.
- ✓ La capacitación personal, adquiriendo técnicas adecuadas para el trabajo intelectual y artesano como aportación al progreso de la sociedad y como realización personal.
- ✓ La inserción en el contexto cultural del propio país, como punto de partida para el conocimiento de una cultura más amplia.
- ✓ Una concepción trascendente del hombre y del mundo proponiendo a Jesucristo como la plena realización de la persona, presentado en el mensaje del Evangelio y ayudando a encontrarlo en la propia experiencia de fe.

Nuestra MISIÓN: actualizar el ideal del Padre Manyanet, “UN NAZARET EN CADA HOGAR” y continuar con su empeño de educar el “corazón y la inteligencia” de todos los niños y jóvenes que año tras año hacen de Nazaret su escuela, y desde ellos formar familias cristianas comprometidas con la sociedad.

II. VISIÓN

El colegio Sagrada Familia quiere ser:

Una ESCUELA DE CALIDAD:

- ✓ Escuela dinámica, flexible y abierta a los procesos de renovación constante.
- ✓ Escuela comprometida con la mejora continua de su sistema de calidad.
- ✓ Escuela que ofrezca un proyecto educativo coherente y global que:
 - Se distinga por la calidad en la dimensión académica, para así formar personas competentes profesionalmente.
 - Potencie la riqueza humana y social que favorece el respeto y la convivencia.
 - De respuesta a retos fundamentales que hoy tiene planteada la educación: interculturalidad, increencia...

- Cumpla con los requisitos legales vigentes.
- ✓ Escuela que ofrezca una formación eficaz para padres y profesores.

Una ESCUELA DIFERENCIADA:

- ✓ Queremos que nos distinga la amabilidad, la educación y el respeto.
- ✓ Y queremos diferenciarnos por:
 - DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: tanto en Educación Infantil a través de la Estimulación Temprana, como en la Ed. Primaria y Secundaria.
 - DESARROLLO DEL MÉTODO AMCO: Líder en la investigación e implantación de un método educativo único para la enseñanza del inglés en alumnos de educación primaria.
 - UTILIZACIÓN DE ENTUSIASMAT: Método de aprendizaje de las matemáticas, basado en la experiencia diaria y problemas cotidianos, desarrollando las competencias y las inteligencias múltiples de los alumnos.
 - ESCUELA 3.0: Elaboración de unidades didácticas en la plataforma Moodle; desde 5º de Ed. Primaria hasta 4º ESO en la mayoría de las asignaturas.
 - Considerar a los alumnos protagonistas de su propio aprendizaje. LAS DESTREZAS DE PENSAMIENTO juegan un papel fundamental en este aspecto.
 - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, a través de las agrupaciones flexibles de los alumnos en diversas áreas y trabajo con el GRUPO BASE en tutorías.

III. VALORES

Nuestra acción educativa ofrece un tipo de colegio que, consciente de que Jesucristo es la realización plena de la persona humana, se fundamenta en una concepción trascendente de la existencia que viene definida por un sistema de valores, que porque son cristianos, son plenamente humanos.

Nuestra escuela:

- Se distingue por vivir y propiciar un ambiente de familia y trabajo.
- Promueve la solidaridad con los más necesitados mediante la colaboración con otras entidades, y la participación en campañas y proyectos.

- Lleva a cabo los programas de estimulación temprana en Ed. Infantil y programas de competencia social, a través del desarrollo de habilidades sociales, cinco pensamientos y crecimiento moral.
- Dedicar diariamente un tiempo a la oración y a la reflexión personal, fundamental en el desarrollo humano, intelectual, físico, social y cristiano de nuestros alumnos.
- Genera un ambiente de respeto, orden y exigencia, donde es posible la convivencia armónica.
- Estamos abiertos al cambio con el fin de adecuarnos constantemente a los intereses y necesidades de familias y alumnos.

EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

Las propuestas de mejora en el ámbito organizativo recogidas en el curso anterior como punto de partida.

- Continuar la redacción/actualización de los documentos institucionales restantes, conforme al calendario previsto.
- Continuar desarrollando las actividades propias siguiendo la dinámica actual, favoreciendo el buen clima de trabajo y las relaciones fluidas; tratar los diferentes temas en reuniones, como hasta el momento, y tomar las decisiones por consenso.
- Continuar el Proyecto EntusiasMat, Ludiletras y AMCO posibilitando el empleo de materiales curriculares propios y la mejora de recursos educativos.
- La ampliación de la plantilla (especialistas para la enseñanza de idiomas y profesorado de apoyo).
- Seguir potenciando el uso de los medios audiovisuales e informáticos de acuerdo con lo establecido en nuestro Proyecto Educativo.
- Implementar el iPad como herramienta TIC en 5º Primaria.
- Implementación de la red WIFI en todo el centro.
- Implantación en toda la secundaria de los ordenadores en sustitución de los libros.
- Efectuar diversas reparaciones en ambos edificios, patio, canchas y servicios, notablemente la unión de las aulas de cursos paralelos
- Potenciar el uso de todo el material del que dispone el centro, particularmente el didáctico y el que fomenta el empleo de las TIC+D.
- Uso de iPads en el aprendizaje de Ed. Infantil para promover la educación Tic.
- Tipo de sesión: se propone continuar con sesiones de la misma duración (55 minutos para ESO y Primaria y adecuar a las características de los alumnos de E.I, los periodos de tiempo).

- Continuar con el servicio de guardería, considerando la necesidad de disponer del mismo para conciliar el horario laboral de los padres y las madres con el horario escolar.
- Realizar nuevamente, el próximo curso, simulacros, tanto de evacuación como de confinamiento y curso de primeros auxilios para los docentes y padres.
- En cuanto al uso de las instalaciones del centro, se propone seguir utilizándolas al máximo de sus posibilidades.
- Renovar el servidor del centro y dotarlo de las instalaciones necesarias para su buen funcionamiento.
- Implementar el alcance y funcionamiento de la red WIFI de todo el centro.

Plan de sustituciones.

1. Inasistencias previstas

Cuando un profesor o profesora tiene previsto faltar a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- a) Solicitar el permiso en el modelo establecido ante la dirección del Centro.
- b) Debe preparar actividades de su materia / área de todos aquellos grupos de los que va a faltar.
- c) Ese material debe entregarlo en mano a los/as profesores o profesoras que se responsabilizarán de la sustitución. Si por algún motivo especial no se pudiera contactar con dicho profesorado, la documentación se entregará a algún miembro del ED o se dejará el material en el tablón de la sala de profesores.
- d) Se recogerá todo el material realizado por el alumnado durante su ausencia y se entregará al profesor/a en el momento en el que incorpore de nuevo al centro.
- e) Entregar en la dirección del Centro la justificación del permiso por su ausencia..

2. Inasistencias imprevistas

Cuando un profesor o profesora tiene que faltar de forma imprevista a determinadas horas de clase o durante varios días deberá actuar de la siguiente forma:

- a) Comunicarse con el Centro con la suficiente antelación de tal forma que se pueda organizar su sustitución.
- b) El centro, en función del tiempo que vaya a faltar el profesor/a, organizará las sustituciones de forma que, si la sustitución es de unas horas o un día completo, sustituirán aquellos profesores que estén disponibles (profesores de guardia). Si la sustitución va a durar días, el centro será el responsable de contratar de forma eventual y por el tiempo que dura la sustitución, a un profesor/a externo que realizará la sustitución según las directrices dadas por el profesor/a al que sustituye. Si esto no es posible, llevará a cabo todas las actividades que estén recogidas en la programación de aula.

Plan de actuación del equipo directivo y de los órganos colegiados.

El plan de actuación se elabora en base a las prioridades establecidas en el claustro de principio de curso tomando como referencia la memoria del curso anterior.

Para asegurar la consecución de los objetivos de mejora a lo largo del curso, el Equipo Directivo, coordinado con el Claustro de profesores establece trimestralmente las actuaciones necesarias.

CLAUSTRO DE PROFESORES.

El número mínimo de reuniones que tendrá el claustro será de tres anuales, correspondiendo el primero al mes de septiembre. Se tomarán, también por el claustro, aquellas decisiones fundamentales para la P.G.A. y para el desarrollo coordinado del curso escolar.

Al finalizar el curso escolar en junio, los profesores se reunirán de nuevo para la correspondiente valoración e inclusión de la misma en la memoria anual del Centro.

Los temas a tratar en los claustros serán previamente planteados a los coordinadores, para que cada ciclo los discuta y se traigan a la reunión las conclusiones y peticiones necesarias.

CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar se reunirá preceptivamente para iniciar el curso escolar, aprobar el calendario, los nuevos proyectos, cuotas de servicios y aprobación de la P.G.A. en el mes de septiembre.

EQUIPO DIRECTIVO.

Se reunirá semanalmente como mínimo, para organizar el funcionamiento general del Centro y preparar las posteriores reuniones con coordinadores de Ciclo, que tendrán lugar todos los lunes en horario de exclusiva.

Dadas las dimensiones físicas de este Centro, la figura del coordinador es fundamental para el buen funcionamiento de éste, y, por ello, se hacen reuniones del equipo directivo con los coordinadores según calendario establecido desde principio curso.

Para ello, en estas reuniones con los coordinadores, se llevan los temas para su posterior discusión por ciclos. Los distintos puntos de vista de cada ciclo se pondrán en común, bien en otra reunión o en un claustro. También en estas reuniones con los coordinadores se canaliza toda la información general que sea de interés para el profesorado.

Para cada reunión, se confeccionará un acta donde se recoja según el orden del día los acuerdos y puntos tratados, así como los acuerdos a los que se han llegado.

- Establecerá los criterios generales para la elaboración de la Programación General Anual así como un calendario.
- Facilitará un índice o sumario inicial de la Programación General Anual al alumnado, padres, madres, así como al Consejo Escolar y al Claustro.
- El calendario y horario de las reuniones ordinarias de los órganos colegiados del centro.
- El Equipo Directivo revisará el grado de cumplimiento de la Programación General Anual al menos en una ocasión a lo largo del curso. También lo harán el Consejo Escolar y el Claustro de profesores.

La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas se registrará por:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 113, de 7 de junio de 2007).

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto de 2015), así como el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016), que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015) [[Ficha en Juriscan](#)]. Ver también: **Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 104, de 1 de mayo de 2015).

DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD

El centro cuenta con un Reglamento interno de seguridad elaborado por CPDI (Centro Integral para la Protección de la Información). Antoni Ruiz Carrillo N^a Colegiado: 15059 ICAB. En este documento la información del colegio estará sujeta a las medidas de seguridad establecidas en este mismo documento; con indicación del nivel de seguridad que corresponda en cada caso. De ese modo, hay que respetar los siguientes criterios:

- Toda la información del documento está sujeta al ámbito de seguridad básico.
- A los expedientes del personal, expedientes de los alumnos, currículos de candidatos, clientes, padres, madres y tutores, colaboradores, proveedores, facturación, compras, retenciones, publicidad e histórico, se aplicarán medidas de seguridad de nivel medio.
- A los datos de salud, informes de altas y bajas del personal y a la información del fichero Robinson, se le aplicarán medidas de seguridad de nivel alto.

EDUCACIÓN INFANTIL

3512 LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

En el 2º ciclo de la Educación Infantil, atendiendo a lo determinado en el artículo 6, apartado 5, del Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 163, de 14 de agosto) se iniciará una aproximación al uso oral del inglés en actividades comunicativas relacionadas con las rutinas y situaciones habituales del aula.

En el segundo ciclo de Educación Infantil todos los alumnos dedicarán una hora semanal a las enseñanzas de **religión** de acuerdo con el modelo educativo del centro.

Los alumnos cursarán como primera lengua extranjera Inglés.

El área en el que están integradas las matemáticas se cursará por medio del **Entusiasmat**.

El área en el que están integradas las matemáticas se cursará por medio del **Ludiletras**.

EDUCACIÓN PRIMARIA

3616 DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2062 ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.

Los alumnos cursan como primera lengua extranjera: **inglés. Método AMCO.**

La asignatura de matemáticas se impartirá en todos los cursos por medio del **Entusiasmat**.

En los cursos de 5º de primaria y 6º de primaria todos los alumnos utilizarán como herramienta de trabajo en el aula el iPad/ordenador. Escuela 3.0. El Moodle será la plataforma base para el trabajo diario.

En el tercer ciclo de la etapa todo el alumnado cursará **francés** como segunda lengua extranjera a excepción de los alumnos y alumnas que hayan sido propuestos por el equipo docente para sustituir la segunda lengua extranjera por el programa de refuerzo de las competencias básicas con el fin de mejorar las condiciones de acceso a la Educación Secundaria Obligatoria, seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esa etapa y estar en condiciones de obtener, al finalizarla, la titulación correspondiente a la enseñanza básica.

Tal y como establece el Carácter Propio del centro, todos los alumnos en Educación Primaria cursará enseñanzas de **Religión**. El currículo de las enseñanzas de Religión Católica es el establecido en la Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de Religión Católica correspondientes a la Educación Infantil, a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE nº 158, de 3 de julio).

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

4018 DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016), que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015) [[Ficha en Juriscan](#)]. Ver también: Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 104, de 1 de mayo de 2015).

Desde el centro se hace una apuesta por las nuevas tecnologías y por el cambio educativo, siendo una prioridad, convertir al alumno/a en el protagonista de su propio aprendizaje. La utilización de las destrezas de pensamiento junto con la implantación de métodos donde los alumnos trabajen todas las inteligencias será una prioridad en nuestro proyecto educativo.

Los alumnos cursan como primera lengua extranjera: **inglés** en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. La dedicación horaria semanal será la establecida en el anexo II del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC Nº 169. Lunes 31 de Agosto de 2015 - 4018).

En los tres primeros cursos el alumnado cursará **Francés** como segunda lengua extranjera salvo los alumnos y alumnas que hayan sido propuestos por el equipo docente para sustituir la segunda lengua extranjera por un programa de refuerzo de las competencias básicas.

El centro, según su Carácter Propio, ofrecerá las enseñanzas de religión en toda la etapa.

1. Las materias de los cursos primero a tercero de la Educación Secundaria Obligatoria son:



PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MATERIAS		CURSOS		
		1.º	2.º	3.º
Troncales	Geografía e Historia	3	3	3
	Biología y Geología	3		2
	Física y Química		3	2
	Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
	Primera Lengua Extranjera	4	4	4
	Matemáticas	4	4	
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas			4*
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas			4*
Específicas	Educación Física	2	2	2
	Religión / Valores Éticos	1	1	1
	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2
	Cultura Clásica			2**
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2		2**
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial			2**
	Música		2	2**
	Tecnología	2	2	2**
Libre configuración autónoma	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos			1
	Prácticas Comunicativas y Creativas	2	2	
	Tutoría	1	1	1
TOTAL SESIONES		30	30	30



SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
OPCIÓN DE ENSEÑANZAS ACADÉMICAS PARA LA INICIACIÓN AL BACHILLERATO

MATERIAS		CURSO
		4.º
Troncales generales	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Primera Lengua Extranjera	4
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4
Troncales de opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato	Biología y Geología	3*
	Física y Química	3*
	Economía	3*
	Latín	3*
Específicas	Educación Física	2
	Religión / Valores Éticos	1
	Artes Escénicas y Danza	2**
	Cultura Científica	2**
	Cultura Clásica	2**
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2**
	Filosofía	2**
	Música	2**
	Segunda Lengua Extranjera	2**
	Tecnología	2**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2**
	Libre configuración autonómica	Historia y Geografía de Canarias
	Tutoría	1
TOTAL SESIONES		30



SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
OPCIÓN DE ENSEÑANZAS APLICADAS PARA LA INICIACIÓN A LA FORMACIÓN
PROFESIONAL

MATERIAS		CURSO
		4.º
Troncales generales	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Primera Lengua Extranjera	4
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	4
Troncales de opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	3*
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	3*
	Tecnología	3*
Específicas	Educación Física	2
	Religión / Valores Éticos	1
	Artes Escénicas y Danza	2**
	Cultura Científica	2**
	Cultura Clásica	2**
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2**
	Filosofía	2**
	Música	2**
	Segunda Lengua Extranjera	2**
	Tecnología	2**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2**
Libre configuración autonómica	Historia y Geografía de Canarias	1
	Tutoría	1
TOTAL SESIONES		30

El calendario escolar.

El curso escolar se iniciará el 1 de septiembre de 2017 y finalizará el 31 de agosto de 2018. Las actividades ordinarias del curso escolar se iniciarán el 1 de septiembre de 2017 y finalizarán el 30 de junio de 2018. Las actividades propiamente lectivas se extenderán desde la fecha de inicio de las clases hasta el día 22 de junio de 2018.

La fecha de inicio de las clases se ajustará al siguiente calendario del año 2017:

- Educación Infantil y Primaria: 11 de septiembre.
- Educación Secundaria Obligatoria: 13 de septiembre.

En los niveles de Educación Infantil, Primaria y ESO, las clases se impartirán hasta el 17 de septiembre en régimen de jornada intensiva. El horario lectivo del alumnado se disminuirá en una hora diaria al final de la jornada. El día 18 de septiembre se iniciará la jornada ordinaria de clases según la modalidad que el centro tenga autorizada.

Vacaciones y días festivos.

Durante el curso escolar 2017-2018 tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:

- 12 de octubre. Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre. Todos los Santos.
- 6 de diciembre 2017. Día de la Constitución.
- 7 diciembre 2017. Día del Enseñante y del Estudiante.
- 8 de diciembre 2017. Día de la Inmaculada Concepción.
- Navidad: del 25 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 26 al 30 de marzo de 2018, ambos inclusive.
- 1 de mayo de 2018. Fiesta del trabajo.
- 30 de mayo de 2017: día de Canarias.

Los cuatro días de libre elección se explicitarán en el extracto de la Programación General Anual que se entrega a todos los padres en la reunión inicial del mes de septiembre.

Los días no lectivos de libre disposición fueron presentados y aprobados en la sesión ordinaria del consejo escolar de fecha 1 de septiembre de 2017 adjuntándose un extracto del acta de la sesión del consejo escolar en que fue aprobada esta propuesta.

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DIRECCIÓN

D^a Encarnació Badenes Mezquita, como directora del centro viene a CERTIFICAR:

Que en reunión de fecha 1 de septiembre de 2017, se aprobó la propuesta del centro sobre los días no lectivos de libre disposición y jornada singular. Las fechas aprobadas son las siguientes:

Días no lectivos de libre disposición

- viernes 13 de octubre.
- lunes 12 de febrero.
- lunes 2 de abril.
- lunes 30 de abril.

Vº Bº La Directora

Fdo.: D^a Encarnació Badenes Mezquita



Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

En el centro se dispone de tiempos y espacios flexibles capaces de adaptarse a las situaciones e intereses que surjan del mismo grupo. Espacios y tiempos que den la posibilidad a los alumnos de explorar, de vivir procesos largos en sus relaciones con los objetos y con los demás.

El **Real Decreto 132/2010**, de 12 de febrero, nos hace referencia en sus artículos 3, 6, 10 y 20 de los requisitos que tienen que cumplir las instalaciones del centro.

Artículo 3. Requisitos de instalaciones comunes a todos los centros.

1. Todos los centros docentes que impartan las enseñanzas de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional se ajustarán a lo establecido en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación y en las normas que las desarrollen, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de Edificación.

2. Los centros docentes mencionados en el apartado anterior deberán cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos relativos a las instalaciones:

a) Situar en edificios independientes, destinados exclusivamente a uso escolar, si bien sus instalaciones podrán ser utilizadas fuera del horario escolar para la realización de otras actividades de carácter educativo, cultural o deportivo. En el caso de centros docentes que impartan el segundo ciclo de educación infantil, tendrán, además, acceso independiente del resto de instalaciones.

Nuestro Centro Educativo lo constituyen tres edificios independientes, uno para EI, otro para EP y ESO destinados exclusivamente a uso escolar, si bien sus instalaciones se utilizan fuera del horario lectivo para la realización de actividades complementarias y otras actividades del centro. (Maratón deportiva, actividades de la Semana Familia, jornadas de puertas abiertas...), El tercer edificio sería la parte más antigua en la que se encuentra la Capilla, la sala de Profesores, servicios de comedor, secretaría, administración,...

El centro cuenta con un plan de autoprotección y con mecanismos que aseguran que se cumplan las condiciones de seguridad y los requisitos establecidos en la legislación vigente. Disponemos de un plan de evacuación y confinamiento en caso de emergencia.

En los tres edificios que conforman el centro, las aulas y los distintos espacios disponen de iluminación natural y directa y están bien ventiladas al dar directamente a la calle o al patio del centro.

Se dispone de los siguientes espacios e instalaciones:

- 1 despacho de dirección (ubicado en el edificio de Administración).
- 1 despacho para departamento de orientación.
- 1 despacho para administración
- 1 despacho para secretaría
- 1 despacho de jefatura de estudios.

- 1 sala de profesores, ubicada en el edificio de administración.
- 1 sala para reuniones asociación alumnos y AMPA
- aseos en cantidad suficiente para los puestos escolares
- varias aulas destinadas a impartir materias optativas, refuerzos, proyectos, atención individualizada, repartidas en ambos edificios.
- 1 sala de informática para Ed. Infantil y Ed. Primaria (1º a 4º).
- 1 despacho para el técnico informático.

Artículo 6. *Instalaciones y condiciones materiales de los centros que ofrecen el segundo ciclo de la educación infantil.*

El centro oferta Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. La Ed. Infantil dispone de un edificio para sus aulas; teniendo dos unidades por curso; en total disponen de seis aulas, para impartir sus clases; habilitadas cada una de ellas con su baño, un despacho, para administrar sus recursos. El patio de juegos es de uso exclusivo para la educación infantil, por lo que disponen de un amplio espacio, con parque infantil y fuentes adaptadas. Las dos etapas educativas restantes disponen de edificios exclusivos, con clases amplias y adaptadas a la enseñanza 2.0. Además cada etapa educativa posee un patio propio para desarrollar sus actividades al aire libre.

TIPOS DE ESPACIOS

ESPACIOS EXTERIORES

Son espacios de aprendizaje natural para los alumnos con múltiples posibilidades. Es un medio para que tengan lugar diferentes tipos de experiencias:

Actividad motriz. El espacio exterior ofrece la posibilidad de correr, trepar, rodar, arrastrar,... etc. Posee zonas blandas que amortigüen las caídas, y zona pavimentada para poder hacer rodar objetos, botar,...

Los alumnos cuentan con una zona adaptada con escalera de braquiación. Además contamos con elementos para el uso de **Juegos simbólicos**. Se pueden favorecer la construcción de pequeñas estructuras, balancines de plástico, y varios juguetes para fomentar el movimiento.

ESPACIOS INTERIORES COMUNES

Los espacios comunes son los que son utilizados por toda la escuela y no están sujetos a la utilización por un grupo concreto de los alumnos por el educador.

Entrada. Es un espacio idóneo para facilitar la comunicación con las familias, en este espacio se encuentra un tablón de anuncios en una pizarra de corcho, donde se exponen todo tipo de información puntual, también contamos con un monitor donde se proyectan actividades realizadas a lo largo del curso.

Pasillos. Son también espacios de aprendizaje. Las paredes de nuestras aulas son también espacios de aprendizajes donde nuestros alumnos plasman sus procesos y productos finales de sus aprendizajes.

Despachos. El centro cuenta con diversas dependencias habilitadas para despachos, como el de dirección, situado a la entrada del edificio central para facilitar la comunicación con las familias, el despacho de jefatura de estudios, situado en el hall del edificio de secundaria, el despacho de orientación, situado en el pasillo de acceso principal al centro, el despacho de Informática, anexo al despacho de Orientación.

Servicios. Responden a las características de los alumnos de las diferentes etapas educativas.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo debe ser planificada y flexible.

Sin embargo y en el marco del modelo educativo en el que nos encontramos, tendremos en cuenta una serie de criterios a la hora de distribuir el tiempo en una jornada escolar.

Evitar la fatiga y favorecer la concentración

Los diferentes tipos de actividades deben intercalarse de forma que se evite la fatiga en los alumnos, escogiendo además los momentos más adecuados del día para el desarrollo de cada actividad. Por otra parte, no debe olvidarse que los tiempos destinados a cada actividad deben ser cortos, ya que los alumnos de esta edad no pueden concentrarse y mantener la atención durante mucho tiempo seguido. Además en el horario del centro se ha intentado colocar las asignaturas de mayor esfuerzo y concentración mental en determinadas franjas horarias para aprovechar el rendimiento escolar, así como otro tipo de asignaturas que por su naturaleza se prestan más para impartirlas en otra franja horaria más flexible.

LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS.

Antes de abordar cualquier distribución o nueva disposición de los espacios o una secuencia temporal, es preciso hacer un análisis de la situación actual. El papel del equipo docente es básico en su reflexión sobre las posibilidades que el espacio y el tiempo tienen y la búsqueda en común de soluciones que puedan hacer del espacio escolar un espacio educativo, y a contemplar el tiempo como una variable educativa.

Dentro de la innovación pedagógica por la que ha apostado la congregación de las Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret, se plantea conseguir en todos sus centros educativos hasta el 2020 la transformación del centro en cuatro aspectos:

- 1.-Currículo.
- 2.-Metodología y evaluación.
- 3.-Rol del profesor y Rol del alumno.
- 4.- Organización del centro y espacios de aprendizaje.

En nuestro camino de innovación educativa este año escolar hemos transformado nuestro espacio de aprendizaje; nuestro colegio se convierte en un ambiente de aprendizaje, en el que todos los espacios son válidos para desarrollar una actividad de aprendizaje.

Se han transformado la aulas de 3º, 4º, 5º y 6º E.P. y de toda la ESO, en aulas inteligentes donde se trabajan por proyectos y por Team Teaching.

Estos espacios promueven la investigación activa, la interacción social y la colaboración.

Facilitan una gran diversidad de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Promueven el aprendizaje disciplinar e interdisciplinar.

Dentro del aula

Las clases en el centro se encuentran todas adaptadas al tipo de enseñanza que se imparte en él. Todos los alumnos se encuentran organizados en grupos de tres o cuatro miembros para fomentar el Grupo Base y el trabajo colaborativo, además se fomenta el debate en clase y que los alumnos puedan entablar conversaciones cara a cara.

La iluminación está bien conseguida gracias a la infraestructura del centro que posee grandes ventanales en todas las aulas por donde entra abundante luz solar.

En la elaboración de los horarios se ha tenido especial cuidado al colocar en la franja horaria matutina las asignaturas que necesitan mayor interés y atención del alumno; aunque no siempre se consigue, en este sentido, durante las primeras horas se imparten las materias de mayor peso horario como matemáticas, Lenguas,... para dejar espacio a las asignaturas más lúdicas para la franja horaria de finalización de la jornada educativa. A su vez, el uso del patio para educación física se ha estructurado para realizarlo en las últimas horas y en el patio de primaria para no interferir con las clases.

15 - Plan de servicios complementarios: comedor

15.1. COMEDOR ESCOLAR

Este servicio se oferta a todos los alumnos y se organiza en dos grupos según el horario de salida de los alumnos/as. En todo momento existen cuidadoras que facilitan las tareas de organización del comedor.

Estos servicios escolares y sus respectivas cuotas fueron aprobados por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada en el mes de septiembre.

OBJETIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2017-2018

1.- *“La evaluación no es una ‘fotografía’ que refleja lo que el alumno che en un determinado momento, sino una película que demuestra su evolución”*

(M.Montserrat del Pozo, Aprender hoy y liderar mañana).

Concretar los elementos necesarios para conseguir una evaluación personalizada: centrada en el alumno, poniendo rostro a los datos, valorando el progreso.

2.- Consolidar el trabajo en equipo en los Team Teaching.

3.- Ser comunidad cristiana, porque entendemos que es desde ahí desde donde se configura nuestro “buen hacer” educativo en Nazaret.

Los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.

Horario Alumnos:

- Garantizar un recreo de 30 minutos, que sirva como descanso para el alumnado y un recreo de 20 minutos en los meses de septiembre y junio.
- Elaborar horarios teniendo en cuenta las horas de mayor y menor rendimiento del día, así como las asignaturas que se imparten en Team Teaching.
- Las franjas horarias se destinarán, prioritariamente, a la atención a la diversidad:
- Se establecerán franjas horarias de optatividad en 3º y 4º ESO, es decir, por una parte coincidirán las Optativas 1 y por otra las Optativas 2.
- En Educación Secundaria se confeccionará un plan de cuidado de los recreos en el que se arbitre un sistema de turnos, determinando varios responsables por zona.

Horario del profesorado

La organización horaria está desarrollada en los siguientes términos:

- Con carácter general, el profesorado tendrá 30 horas de permanencia semanal obligatoria en el centro.
- Se hace coincidir una hora semanal complementaria de reunión para los coordinadores de ciclo así como una hora semanal para las reuniones de coordinación por departamentos.
- Se contemplarán horas de coordinación docente de los siguientes órganos: Equipos Educativos, Equipo Directivo, reunión de Departamentos, Agrupamientos Flexibles, Grupo Coordinador de Calidad...
- Ubicar horas complementarias del profesorado de lunes a martes de 15:00 a-18:00 h para todo el profesorado fomentando así la coordinación pedagógica.
- Ubicar las tutorías de padres en la tarde de los martes para EI, EP, ESO en el mismo horario favoreciendo así la acción tutorial y la participación familiar en el centro.
- Asignar horas de apoyo al profesorado que no completa su horario lectivo y puede contribuir al desarrollo del Plan General Anual asumiendo responsabilidades.

Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado contemplando su diversidad.

Se realiza la programación necesaria para que los alumnos con NEAE sean atendidos por el profesor de PT en las horas correspondientes a las áreas instrumentales en las que cada alumno o alumna requerirá un tipo de apoyo diferenciado.

En cualquier caso, estas decisiones son consensuadas en el seno del equipo docente, y plasmadas en su correspondiente adaptación curricular.

En la medida de lo posible, los distintos grupos de alumnos/as se mantendrán sin variación a lo largo de un mismo ciclo.

Cada grupo de alumnos contará con un tutor que, además de desarrollar labores de carácter docente, se responsabiliza del proceso de aprendizaje.

Los/as alumnos/as que permanezcan un año más en el curso serán distribuidos según la necesidades educativas que presenten.

Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

Dentro de los que podría ser una metodología de trabajo para la formación en valores debemos partir del Proyecto Educativo, Carácter Propio y Política de Calidad del centro, elaborados por toda la comunidad educativa del centro (religiosas, padres, madres, alumnado, personal no docente y personal docente) en el que queden claramente definidos aquellos valores prioritarios que deben fomentarse.

Es importante que exista una comunicación entre familia y colegio para trabajar conjuntamente los valores que deseamos inculcar en nuestros jóvenes. En este sentido, se establecen las siguientes vías: la comunicación de los padres y madres con los tutores en sus horas de atención a padres; la comunicación también con el profesorado que imparte clase a su hijo/a a través de sus horas de atención a padres; la comunicación del equipo directivo con el AMPA.; la colaboración e implicación de los padres y madres en las acciones, actividades y proyectos desarrollados en el centro.

Las programaciones didácticas de los departamentos deben contemplar una serie de ejes transversales que están íntimamente relacionados con la educación en valores. El Plan de Acción Tutorial debe complementar y reforzar también de una forma directa los valores trabajados desde cada área.

Los proyectos que se desarrollarán en las distintas etapas se dirigen a fomentar valores como: educación para la salud y educación medioambiental, educación para la igualdad, para la erradicación de la violencia de género, educación sexual y en general las enseñanzas

transversales como coeducación, educación vial, educación medioambiental, educación para la salud, educación del consumidor y del usuario, educación para la paz y para la convivencia pacífica.

A todo ello se suman algunas actividades complementarias y extraescolares de los departamentos en las que se desarrollarán de forma transversal valores básicos para la formación del individuo.

Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas: Plan de atención a la diversidad.

1. INTRODUCCIÓN

La finalidad de nuestro Plan de Atención a la Diversidad es garantizar al alumnado el acceso al currículum y, por consiguiente, el desarrollo de todas las competencias básicas, permitiéndoles una participación autónoma en la sociedad.

La diversidad como concepto es un término amplio, que abarca, de alguna manera, a toda la humanidad. Todos somos diferentes y tenemos nuestras propias peculiaridades. En este sentido, la diversidad habrá que abordarla desde cualquier perspectiva de la acción docente. Por tanto, todos los agentes educativos deben implicarse en el tratamiento de esta tarea compleja.

La atención a la diversidad va a erigirse como uno de los pilares básicos de la acción docente para poder dar la respuesta educativa más adecuada a nuestro alumnado. El sistema educativo nos brinda la oportunidad de poder abordar nuestra realidad educativa desde perspectivas abiertas tendentes a promover y facilitar una atención más individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado.

OBJETIVOS

- Facilitar al alumnado con necesidades educativas específicas una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal, rendimiento en su aprendizaje y autonomía social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Establecer cauces de colaboración e implicación entre los/as diversos/as profesionales que intervienen con el alumnado que presentan necesidades educativas específicas.
- Organizar las enseñanzas adecuándolas a las características de nuestro alumnado.
- Dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las CCBB y de los objetivos de las etapas que conforman la enseñanza básica para favorecer la obtención del título de graduado en ESO.

- Optimizar el uso de nuestros recursos humanos e instrumentales de forma que estos beneficien a nuestros alumnos/ as y posibiliten la eficacia, funcionalidad y coherencia en las intervenciones.
- Promover el aprendizaje significativo centrado en el alumnado y fomentar su autonomía en el proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo con las familias.

ENTORNO SOCIOEDUCATIVO.

El colegio Sagrada Familia Los Llanos está ubicado en la Avda. Enrique Mederos nº 25 de Los Llanos de Aridane.

El centro se encuentra ubicado en una zona donde el sector servicios y el sector primario mueven la economía de la población y cuenta con un total de 629 alumnos. Hay que destacar el crecimiento poblacional de dicho municipio en los últimos años.

El 76% de nuestros alumnos pertenecer a familias en las que sus padres desempeñan funciones en el sector servicios. El 14% restante pertenece al sector primario principalmente.

En el municipio existen cinco centros de educación primaria y dos institutos de ESO, BACHILLERATO Y FP.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

En general nuestro alumnado pertenece a familias con nivel cultural medio cuyas actividades económicas varían desde el sector primario hasta el sector servicios, autónomos, funcionarios, etc. Su participación en las actividades del centro es por lo general responsable y entusiasta.

No existen grandes problemas disciplinarios, en general se muestran respetuosos con el profesorado y hay un buen nivel de compañerismo y cooperación entre ellos.

En el Colegio Sagrada Familia Los Llanos de Aridane están matriculados actualmente unos 629 alumnos y alumnas.

Teniendo en cuenta la información recabada en las juntas de evaluación, así como el número de partes disciplinarios, se observa que el porcentaje de alumnado disruptivo varía significativamente de EP a ESO. 3º ESO se convierte en la frontera en la que el alumnado presenta dificultades académicas, en muchos casos unidas a desmotivación por características propias de la. En los primeros cursos, la mayoría de incidentes registrados se concentran en un número reducido de alumnado.

Dentro del conjunto del alumnado que necesitaría algún tipo de medida para progresar en su aprendizaje podemos diferenciar los siguientes perfiles:

1. Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), valorado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) o el Departamento de Orientación para el que se diseñarán medidas de atención específicas.

2. Alumnado que a lo largo de la etapa de secundaria puede presentar dificultades de aprendizaje, generalizadas o circunscritas a algunas materias. Para este alumnado diseñaremos medidas destinadas a la prevención y atención a las dificultades de aprendizaje, entre las que se incluirán la derivación a los Programas de Diversificación Curricular.

3. Alumnado con necesidades educativas específicas por sobredotación intelectual y altas capacidades.

4. Alumnado que, por falta de motivación y trabajo personal, presenta un desfase curricular significativo que a su vez genera fracaso escolar y conlleva actitudes de desinterés, apatía, desmotivación, baja autoestima... y comportamientos negativos que dificultan el desarrollo normal de la clase y se convierten, en muchas ocasiones, en modelos a seguir.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

En líneas generales, se puede afirmar que las familias del alumnado mantienen un contacto fluido con el centro mostrando interés por la educación de sus hijos e hijas. Del análisis de aspectos como: la frecuencia y temática de las visitas, las conclusiones reflejadas en las actas de las reuniones del profesorado tutor y en las actas de las sesiones de evaluación, podemos deducir lo siguiente:

- Es relativamente alto (80%) el porcentaje de familias que asisten a las reuniones que se convocan desde el centro y se interesan por lo que en ellas se trata. La asistencia y participación en las mismas es generalizada en todas las etapas educativas. Asimismo, la demanda de entrevistas individuales por parte de las familias es mucho más frecuente en los cursos de infantil y primaria.

Existe un pequeño grupo de familias que por diferentes circunstancias, descargan en el centro toda la responsabilidad educativa de sus hijos, debido a esta situación nuestra tarea como educadores se ve limitada por esta falta de implicación.

2. RECURSOS

Los recursos personales para llevar a cabo el PAD (Plan de atención a la diversidad) abarcan a toda la plantilla de profesorado que tiene el centro. Señalaremos las funciones de los profesionales más directamente implicados:

1. El Equipo Directivo

- Planifica y organiza los refuerzos educativos para el alumnado con NEAE.

- Gestiona y organiza la atención al alumnado con NEAE: espacios, tiempos y recursos didácticos.
- Trabaja en colaboración con el Departamento de Orientación, la puesta en práctica de programas preventivos y globales y así como su seguimiento y evaluación.
- Realiza una evaluación continua para garantizar la funcionalidad de los apoyos que realiza el profesorado ordinario, así como el Departamento de Orientación.

2. El tutor/a.

- Detecta las dificultades, evalúa las posibles causas, modifica las estrategias didácticas y colaborar con el Equipo Docente y Orientadora.
- Analiza las medidas educativas tomadas hasta el momento para cada alumno con NEAE y toma decisiones sobre las respuestas educativas para el presente curso.
- Incluye en la programación de clase aquellos aspectos específicos a trabajar con el alumno/a que presente necesidades educativas especiales y trabaja en colaboración con el profesor que esté haciendo el apoyo (la organización y la evaluación de este trabajo es responsabilidad del tutor).
- Es asesorado por el Departamento de Orientación en la selección y elaboración de materiales concretos y en las actividades más adecuadas para favorecer el aprendizaje en aquellos aspectos en los que se han detectado necesidades educativas.
- Coordina a los/as profesores/as que intervienen en la respuesta educativa.
- Elabora, coordina y evalúa, junto al profesor de PT, las adaptaciones curriculares individuales (ACUS y AC).
- Colabora con el Orientador y los profesores de los alumnos con altas capacidades para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares individuales de enriquecimiento (ACIE) y de ampliación vertical (ACIAV).
- Organiza los encuentros con las familias.
- Facilita la integración del alumnado.

***El proceso que debe seguir el tutor/a ante dificultades de un alumno:**

1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

- Refuerzos educativos, apoyos paralelos, desdobles, metodología variada, adaptaciones en los materiales, optativas.
- Adaptaciones en:
 - a. Contenidos (priorización y secuencia de los contenidos)
 - b. Metodología (aprendizaje cooperativo).
 - c. Actividades (adaptadas al alumno con NEE).
 - d. Evaluación.

2. Cuando estas medidas ordinarias no hayan sido suficientes para resolver el problema, el tutor rellenará un formulario de demanda de intervención del EOEP, junto a la Orientadora, para solicitar una evaluación psicopedagógica. El EOEP determinará las medidas oportunas.

3. El profesorado de PT.

- Realiza intervenciones directas de apoyo educativo a los alumnos con NEAE.

- Colabora con el tutor y el EOEP en la detección de ACNEES.
- Elabora y coordina, junto al tutor, las adaptaciones curriculares individuales (ACUS y AC).
- Elabora materiales didácticos específicos y recursos para el proceso de aprendizaje del alumnado con NEAE.
- Participa en la evaluación y seguimiento de ACNEEs (nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje).
- Guía al profesorado en la prevención y tratamiento de dificultades de aprendizaje.
- Pone en marcha programas globales para el desarrollo de capacidades de aprendizaje y asesora al Equipo Docente para su seguimiento.
- Realiza apoyos diversos al alumnado con NEAE cuando lo determine el informe de intervención.
- Promueve medidas metodológicas que mejoran la calidad de la enseñanza.
- Asesora, junto con el tutor, a las familias del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Participa y colabora en lo relacionado con la respuesta a la diversidad y a las necesidades educativas, en coordinación con la orientadora.
- Realiza intervenciones directas a los alumnos con NEE.
- Realiza una programación de apoyo, en la que se incluirán los PEPs y las áreas específicas de trabajo, al alumnado que asiste al aula de PT.
- Orienta al tutor y al profesorado de apoyo en la actuación con el alumnado con NEAE.
- Realiza el seguimiento del alumnado con NEAE que asiste al aula de PT.
- Realiza actividades educativas de apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje, cuando este lo precise, asista o no al aula de PT.
- Participa en las sesiones de evaluación del alumnado al que atiende y recoge información de las mismas.

4. El orientador

- Asesora y colabora con el profesorado en la aplicación de las distintas medidas ordinarias de atención a la diversidad.
- Asesora en la organización y funcionamiento de los apoyos y refuerzos educativos.
- Detecta y determina las necesidades educativas de los/as alumnos/as. y las recoge en un informe justificativo.
- Recoge la información aportada por familiares y por los informes previos.
- Apoya al profesorado de PT en la coordinación de los programas de prevención e intervención.
- Realiza informes de todos los alumnos que evalúa, donde recoge información aportada por las pruebas realizadas.
- Realiza informes justificativos del alumnado que asiste al aula de PT.
- Elabora informes psicopedagógicos de los ACNEE y revisa y actualiza los mismos.
- Desarrolla planes de intervención escolar cuando los considera oportuno.
- Asesora en la organización, planificación y desarrollo de programas preventivos, de enriquecimiento instrumental, de refuerzo o desarrollo de habilidades y competencias específicas.

- Se coordina con instituciones externas del centro.
- Elabora y hace el seguimiento del PAT y POAP.
- Atiende al alumnado para asesorarle y proporcionarle información.
- Coordina, junto a los tutores, a los profesores de área de los alumnos con altas capacidades para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares individuales de enriquecimiento (ACIE) y de ampliación vertical (ACIAV).
- Cuando las medidas ordinarias no hayan sido suficientes para resolver las dificultades educativas del alumnado, el orientador rellena un formulario de demanda de intervención del EOEP, junto al tutor, para solicitar una evaluación psicopedagógica (el EOEP determinará las medidas oportunas).
- Colabora con el EOEP en la detección de ACNEES.
- Custodia y protege la confidencialidad de los expedientes de estos alumnos con dificultades en el aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO NEAE.

Las necesidades educativas son muy diversas y de modo general el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) debe contemplar a todos y cada uno de los alumnos, en su diversidad y en sus necesidades. Especialmente, el PAD debe contemplar al alumnado que tiene dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que van a precisar apoyos y recursos que complementen las actuaciones más ordinarias. Entre ellos se encuentra:

- El alumnado que presenta necesidades educativas específicas, transitorias o permanentes:
- Alumnado, con altas capacidades.
- Alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o Trastornos Generalizados del Desarrollo.
- Alumnado desfavorecido socioeconómica y culturalmente,
- Alumnado extranjero con dificultades lingüísticas.

3. DETECCIÓN, VALORACIÓN Y ACTUACIONES CON EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y OTROS ALUMNOS/AS QUE ASÍ LO PRECISEN

A la hora de tomar decisiones sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, se dará prioridad a las medidas ordinarias sobre las medidas específicas y extraordinarias que sólo se utilizarán cuando, estando agotadas las vías anteriores, no existan otras alternativas o cuando la evaluación psicopedagógica así lo determine.

Detección de N.E.E:

El/la tutor/a, es el responsable de **recabar información sobre el alumnado** de su tutoría (edad, cursos repetidos, áreas pendientes de E. Primaria y/o E. Secundaria, medidas educativas tomadas, adaptaciones curriculares, minusvalías, necesidades educativas, etc.) y

se la transmite al Equipo Educativo. Esta información se obtiene de: informes escolares de cursos anteriores, del libro de escolaridad, de información aportada por la familia y/o por los equipos educativos o tutores/as del curso anterior, por el Departamento de Orientación, etc.

El profesorado de área, realiza una Evaluación Inicial para situar el **nivel de competencia curricular** del alumnado, realizando un seguimiento a través de la evaluación continua e informa al tutor/a, en las reuniones del Equipo Educativo, de las dificultades observadas en dichos alumnos/as.

Todo este proceso se inicia al comienzo de cada curso escolar y debe estar concluido al finalizar el primer trimestre. Trimestralmente se realiza un seguimiento especial de estos alumnos/as en las sesiones de evaluación.

Procedimiento para solicitar la valoración psicopedagógica de un alumno/a:

1. Tras la evaluación inicial, en la primera reunión formal de los equipos educativos (evaluación sin nota) el profesorado que da clase a un alumno/a que se sospecha que puede ser susceptible de adaptación curricular expone el caso y se hace una valoración general del mismo contrastando las opiniones de los diferentes profesores del equipo educativo. Si el caso es claro, y hay consenso, se comunica al Dpto. de Orientación para iniciar, si procede, la valoración psicopedagógica previa al diseño y puesta en marcha de las adaptaciones curriculares. Si hubiese dudas o discrepancias sobre el caso, los tutores harán un seguimiento sobre éste hasta la 1ª evaluación donde se replanteará el tema. En cualquier caso, siempre **el equipo educativo levantará acta de la decisión antes de remitirse el caso al Departamento de Orientación.**
2. A partir de que el Dpto. de Orientación tiene conocimiento de los posibles casos, inicia, a través de los tutores (que son los que coordinan este proceso) y de los diferentes profesores de área, una recogida de información del alumno/a concreta (expediente académico, cursos repetidos, materias pendientes, medidas adoptadas hasta el momento). Si cumple con los **requisitos** (haber agotado las medidas ordinarias, no tener aprobadas las materias del curso anterior, etc.) se ponen en marcha una serie de instrumentos para recabar información específica (ficha del alumno, competencia curricular, escala de observación, estilo de aprendizaje...)
3. Una vez analizada la información, se inicia, si procede, la valoración específica por parte de la Orientadora y del E.O.E.P. Los pasos que se siguen en esta fase son los siguientes:
 - a) Entrevista e información a la familia (tutor/a y/u orientador).
 - b) Entrevista al alumno/a.
 - c) Aplicación de pruebas.
 - d) Estudio y análisis del caso en el E.O.E.P.
 - e) Conclusiones y elaboración del Informe Psicopedagógico planteando el tipo de adaptación que precisa y las orientaciones oportunas para su elaboración y puesta en marcha.
 - f) Información a la familia de la modalidad de escolarización que se plantea (aprovechar esta reunión para dar pautas, orientaciones, pedir colaboración...).

- g) Dictamen de escolarización en caso de plantear adaptación curricular con el Vº Bº de la Inspección Educativa.

Atención al alumnado con N.E.A.E.:

El profesorado de cada área, realiza las adaptaciones de aula precisas para la atención del alumnado en el aula (actividades, procedimientos, metodología, etc.). Para ello, cuenta con la colaboración de los Departamentos Didácticos (pruebas de evaluación, actividades, recursos, propuestas metodológicas, etc.) y el asesoramiento del Departamento de Orientación; y estará coordinada su ejecución por el/la tutor/a.

El Equipo Educativo acuerda las medidas y estrategias a seguir con el alumnado y establece el calendario para el seguimiento de estos acuerdos.

En caso de que el/la alumno/a continúe presentando dificultades tras las medidas acordadas el Equipo Educativo solicitará la valoración psicopedagógica al Dpto. de Orientación.

Se confeccionará una lista abierta elaborada por los tutores/as y Equipos educativos, para su priorización, si fuera necesario, y consiguiente demanda al E.O.E.P. Se considera prioritaria la detección y valoración de alumnos/as con N.E.A.E. La demanda del Centro se canalizará siempre a través de la Orientadora del centro, y cuando ésta lo considere necesario derivará dicha demanda a otros Equipos Específicos.

El/la Orientador/a, realiza la evaluación psicopedagógica del alumnado, junto a otros/as componentes del E.O.E.P. de zona, contando con la colaboración del tutor/a del alumno/a, del Equipo Educativo y de la profesora de P.T.; emitiendo, en su caso, un informe psicopedagógico y dictamen de escolarización. Asimismo la Orientadora realizará un **Informe Justificativo** cuando el alumnado requiera la atención del profesorado de apoyo a las NEAE, una vez agotadas las medidas de atención a la diversidad

La profesora de Pedagogía Terapéutica realizará una valoración más específica de los prerrequisitos de las Técnicas Instrumentales, el aprovechamiento de dichas técnicas; estrategias en el aprovechamiento de la información y aprendizaje; hábitos personales, sociales y de autonomía, etc. (comprobación de competencias del alumno/a).

La Adaptación Curricular (AC)

Será una de las respuesta para el alumnado con DEA, TDAH, ECOPHE y NEE y se aplicará después de que haya transcurrido un curso escolar adoptándose las medidas previstas en el informe justificativo o educativo sin resultados positivos y el/la alumno/a presente un desfase de al menos un curso escolar. Se adaptará el currículo a su nivel competencial y se valorará el avance en la AC, mientras que la evaluación y calificación del área o de la materia se hará de acuerdo con su grupo de referencia por edad. La AC se llevará cabo mediante programas de intervención educativos personalizados que desarrollarán los distintos objetivos y competencias previstos en la AC, tanto de tipo curricular como de aspectos previos o transversales al currículo o de acceso al mismo, para reducir los problemas que interfieren en la normal evolución de los aprendizajes del escolar. Los PEPs tienen los mismos elementos que cualquier programación didáctica (sólo se pueden modificar los elementos no prescriptivos del currículum). Para la elaboración de las AC se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Contenidos: es en este apartado donde se tendrá que estructurar de forma clara y precisa cuáles **deberán ser los mínimos que se deben alcanzar para poder superar**

la materia, y al mismo tiempo posibilitarle al alumno que precisa de dicha AC la superación de los mismos; es decir, definiríamos contenidos de nivel más bajo(éstos serían para los alumnos/as con NEAE), contenidos medios- para la mayoría del alumnado- y de nivel más alto para aquel alumnado que es aventajado o que tiene un diagnóstico de altas capacidades intelectuales.

2. Criterios de Evaluación: DEBEN SER LOS MISMOS PARA **TODO** EL ALUMNADO DEL GRUPO, lo que debemos modificar son los *criterios* de calificación de los alumnos/as NEAE y los *instrumentos* de evaluación si fuera necesario.
3. **Metodología**: es este el apartado donde se refleja todas las actuaciones que se llevarían a cabo con el alumnado con NEAE. Sugerencias:
 - ✓ Planificar conjuntamente el trabajo que se va a realizar con el alumno tanto en el aula ordinaria como en la de apoyo, fijando fechas de coordinación, es muy importante que el profesor de apoyo, conjuntamente con el resto del profesorado, enseñe a estos alumnos a tomar apuntes, buscar las ideas principales de un texto, etc.
 - ✓ Sentarlo cerca del profesor.
 - ✓ Seguir la explicación de clase y adaptar las actividades que se realicen en el aula, a su nivel competencial.
 - ✓ Apoyar las explicaciones: la práctica inicial de una nueva actividad debe ser demostrada para facilitar el aprendizaje.
 - ✓ Trabajar los temas que se vayan a impartir en clase, de manera que el alumno tenga una idea previa que le facilite su aprendizaje y su atención en el aula.
 - ✓ Respetar el ritmo de realización de tareas del alumno.
 - ✓ Plantearle actividades en las que va a tener éxito.
 - ✓ Reforzar y valorar los aprendizajes del alumno.
 - ✓ Reforzar todas aquellas conductas o trabajos que impliquen una actitud positiva hacia las tareas escolares.

Ante las pruebas:

Adaptarlas a las necesidades que presenta:

- ✓ Valorar la necesidad de realizar las pruebas dos veces o de forma oral.
- ✓ Los enunciados deberían ser cortos y sencillos, sobre todo preguntas cerradas.
- ✓ Ajustar el vocabulario

Las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACUS)

Serán una respuesta solo para el alumnado con NEE cuya competencia curricular esté en una etapa anterior o con dos ciclos de desfase. Características:

- ✓ Se aplicará en E. Infantil cuando el nivel competencial del niño o niña esté en el primer ciclo de esta etapa.
- ✓ Con carácter general, se aplicará en E. Primaria a partir del 2º curso y cuando el nivel competencial del escolar tenga dos años de desfase curricular.
- ✓ Se podrá aplicar en la ESO desde 1ª curso y cuando su nivel competencial corresponda a 3º y 4º de Educación Primaria o anterior.

- ✓ Para el resto del alumnado con NEE que lo precise y que no cumpla los criterios anteriores se dará respuesta mediante adaptación curricular (AC).
- ✓ La evaluación de las áreas o materias con adaptación curricular significativa tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en la propia adaptación curricular.
- ✓ Será llevada a cabo por el profesor de apoyo a las NEAE y los profesores de área o materia y estará coordinada su ejecución por el tutor/a del escolar que será el responsable de que se lleve a cabo.
- ✓ Se harán reuniones extraordinarias de coordinación entre el profesor/a de área, el tutor/a y la profesora de PT para concluir el diseño, seleccionar materiales, buscar actividades acordes a los intereses y motivaciones del alumno/a, establecer procedimientos de trabajo y metodología a seguir, fijar los instrumentos y criterios de calificación, etc.

Prioridades en la adjudicación de los apoyos

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo recibirá atención individualizada por parte del profesorado de P.T. atendiendo a los siguientes criterios de prioridad:

Alumnos/as que presentan necesidades educativas derivadas de discapacidad, trastornos generalizados del desarrollo o trastornos graves de conducta con adaptación curricular significativa o con adaptación curricular.

Alumnado que manifiesta otras NEAE y que necesitan AC.

Otro alumnado con NEAE que precisen de su atención educativa.

Resto del alumnado con dificultades de aprendizaje que le interfieren en el seguimiento de su grupo-clase.

El/la profesor/a de Pedagogía Terapéutica deberá realizar su labor de apoyo y asesoramiento en idéntica medida sobre todas las áreas curriculares que el alumnado precise, pues son, todas ellas, instrumentos al servicio del desarrollo de las capacidades y favorecedoras de la adquisición de las Capacidades Básicas incluidas en los objetivos generales de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Se establecen a continuación una serie de criterios para el apoyo del alumnado fuera del grupo ordinario:

- De manera general, el alumnado que precisa ACUS participará con el grupo de origen en todas las horas correspondientes a la materia de Educación Física, Religión Católica, Educación Plástica y Visual, y Tutoría.
- En el resto de las materias el alumnado podrá recibir apoyo fuera del aula, procurándose, si fuera preciso, que reciba un apoyo equilibrado en todas las áreas o ámbitos, en su caso; en cualquier caso, se priorizará el apoyo en las áreas consideradas instrumentales.
- El número de alumnos/as por hora no excederá de cinco.
- Si se produjese alguna baja, con el fin de optimizar los recursos, se incrementará el número de horas en el aula de apoyo a las NEAE a los alumnos/as que se considere que tienen más necesidades y un mayor nivel de aprovechamiento.

Criterios para la elaboración del horario del profesor/a de Apoyo a las necesidades educativas especiales:

Agrupamiento del Alumnado:

- Agrupamiento individual o en pequeño grupo, de aquellos alumnos/as con ACUS, cuyas características personales así lo requieran.
- Grupos heterogéneos, incluyendo alumnos/as con Informes Justificativos y AC.
- Agrupamiento del alumnado por nivel (curso de referencia).

Todos los/as alumnos/as con NEAE, así como los que reciban apoyo fuera del aula ordinaria deben tener el correspondiente informe justificativo. Los alumnos/as con NEE deberán tener un informe psicopedagógico. Dichos informes son confidenciales y están en el expediente del alumno/a.

Identificación y respuesta para el alumnado de altas capacidades:

La detección se lleva a cabo por medio de los cuestionarios facilitados por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa que son administrados tanto a padres como a profesores del alumnado de primero de Educación Primaria. Anualmente, durante el segundo trimestre, se cumplimentan dichos cuestionarios y se detectan aquellos alumnos/as susceptibles de ser identificados con altas capacidades, y mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica, solicitada al EOEP de zona, donde se confirmará o no dicha sospecha.

Por otro lado, si el profesorado considera que existen indicios de que algún alumno/a presenta características de altas capacidades, se realizará el pertinente estudio de cada caso con la autorización previa por parte de los padres o tutores legales.

Para dar una respuesta educativa adecuada, será necesaria la participación de todo el equipo educativo, coordinada por el tutor/a del alumno/a, cuando se propongan cambios en la metodología y en las adaptaciones de áreas y materias, todo ello con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Devolución de la información y adecuación al contexto.

Una vez recopilada y coordinada toda la información sobre un alumno/a, la Orientadora participará de forma bidireccional en el proceso de diseño del marco de referencia del alumno/a: por un lado aportando cuanta información tenga y sea relevante para su educación, por otro recogiendo datos relacionados con aspectos con la respuesta educativa del Centro, aula, apoyos, etc. Y hará partícipe de la misma (en la medida que les competa) a:

- **El Equipo Docente** que trabaje con este alumno/a. En el caso de que la información, o determinados aspectos de la misma, sean de interés para todo el profesorado, se informará a la CCP.

El Equipo Directivo **estará informado de las necesidades educativas especiales de cada alumno/a, así como de la respuesta educativa del Centro.**

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (EXTRAORDINARIAS/ORDINARIAS)

Medidas ordinarias (**O**): dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves sin alterar los elementos esenciales del currículum

Medidas extraordinarias (**E**): dirigidas a dar respuesta a las necesidades extraordinarias de la diversidad del alumnado mediante modificaciones esenciales del currículum ordinario. Pueden suponer cambios esenciales en el ámbito organizativo y/o en los elementos de acceso al currículum)

MEDIDA	TIPO	DESCRIPCIÓN	ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	EVALUACIÓN	RECURSOS
Periodo de adaptación	O	Horario especial durante el primer mes de escolarización.	Alumnado de 3 años	Tutores EI de 3 años Dirección	1ª sesión de evaluación del grupo	Personal extra mientras dure la medida. Llamada a sus padres para la recogida.
Optatividad	O	Posibilidad de elegir alguna de las materias optativas, que responda mejor a las necesidades, intereses o expectativas de los alumnos de ESO. 3º ESO: Música/Tecnologías; Cultura clásica/plástica y visual 4º ESO: agrupación de materias en 3 opciones relacionadas con la continuidad de los estudios de bachillerato y ciclos formativos, y para facilitar la obtención de la titulación de acuerdo con los intereses y necesidades del alumnado del centro. Opción A (BYG, FYQ; MAT op B); opción B (Tecn; FYQ; Mat op. B); opción C (Música/plástica/mat. p. A); informática, alemán...	Alumnos ESO	La elección de la optativa se hará en función de las preferencias del alumnado atendiendo a sus estudios futuros. Departamento de Orientación, profesorado tutor, docentes	Los departamentos mediante el seguimiento de las programaciones y a través de las juntas de evaluación.	Profesorado que imparta las materias optativas; Departamento de Orientación
Programa de refuerzo educativo	E	Alternativa para la Segunda Lengua Extranjera, para	Alumnado 5º EP hasta 3º ESO EP: alumnado que	El profesorado que imparta estos programas deberá	Su evaluación positiva se debe tener en cuenta a	Orientaciones curriculares previstas en el

		aquellos alumnos cuyas especiales circunstancias así lo aconsejen.	promocione sin haber superado la totalidad de áreas. En 6º se pueden incorporar cuando el equipo docente lo considere oportuno. ESO: alumnos que promocionen de etapa/curso anterior sin superar la totalidad de áreas/materias; alumnado que deba permanecer un año más en el curso.	abordarlos desde una perspectiva instrumental que apoye el aprendizaje del conjunto de las materias EP: preferentemente profesor-tutor ESO: profesorado que imparta LCL y/o MAT.	los efectos de calificación de las áreas o materias no superadas como de promoción. Seguimiento trimestral en las sesiones de evaluación.	anexo II de la Orden de 14 de marzo de 2008, por la que se establecen las orientaciones curriculares de los programas de refuerzo regulados en la Orden de 7 de junio de 2007 (B.O.C. de 11 de abril).
Aula de PT	E	El profesor de PT apoya de manera directa o indirecta asesorando al tutor sobre materiales, métodos y actividades adecuadas a dichos alumnos. Se elabora una programación que incluye PEPs y áreas específicas de aprendizaje.	Alumnado con NEAE que lo precise.	Profesor de PT Tutor Orientadora Coordinación periódica entre orientador, PT y tutores.	trimestralmente	Profesor PT/aula de PT Programación que incluye PEPs y áreas específicas de aprendizaje
Apoyo dentro del aula	O	Una hora semanal de apoyo en aula de EI 3 años atendiendo especialmente a alumnos con dificultades.	Alumnos de EI	Profesor de PT Tutores EI	trimestralmente	Profesor PT
Curriculares	O	-Priorización de contenidos mínimos propios del ciclo. -Afianzamiento de contenidos del ciclo anterior. -Adaptación de materiales didácticos.	Todo el alumnado del centro	Cada profesor de área/materia	Trimestralmente, en seguimiento programaciones y en sesiones de evaluación	
Metodológicas	O	-Partir de los conocimientos previos de los alumnos (evaluación inicial) -Plantear actividades y procedimientos de evaluación diversificados, adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos. -Aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes que realizan en el aula. - Aprendizaje por steps en la asignatura de Matemáticas desde 1º hasta 3º ESO.	Todo el alumnado del centro. Los Steps de matemáticas dirigidos a los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO.	Cada profesor de área/materia	Trimestralmente, en seguimiento programaciones y en sesiones de evaluación	Preparación del Moodle de matemáticas por Steps, Rutinas de pensamiento, Trabajo colaborativo, Grupos formales.
Tutoriales	O	Entre las funciones del tutor, en referencia a atención a la diversidad, destacamos las	Todo el alumnado del centro	Tutores Orientador	Trimestralmente, en seguimiento programaciones y en sesiones de evaluación	Programa de tutoría "You Can do it". Porfolio del Alumno.

		<p>siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Facilitar la integración de los alumnos. -Fomentar la participación en las actividades del centro -Relación e información a las familias -Decisiones sobre la promoción de ciclo. -Elaboración y evaluación de las Adaptaciones curriculares individuales. -Coordinación programada con los profesores que intervienen en la ACUS con respuesta educativa y orientación a las familias. 				
Orientación educativa	O	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación psicopedagógica -Determinación de las NEAE de los alumnos -Asesorar sobre las modalidades de apoyo y temporalización -Colaborar con el profesorado en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula (materiales y actividades) -Coordinación con los PT 	Todo el alumnado del centro	Orientadora		
ACUS	E	<p>Intervención fuera del aula y de manera directa del profesor de PT cuando el informe psicopedagógico así lo determine. Con el alumnado que tiene informe justificativo se realizan adaptaciones de aula que impliquen cambios en la metodología...</p>	<p>Alumnado con NEE cuya competencia curricular esté en una etapa anterior o con ciclos de desfase.</p> <p>EI: si el nivel competencial está en el primer ciclo de esta etapa EP: a partir del 2º ciclo y cuando el nivel competencial del escolar esté en EI de 3 años o anterior. ESO: desde 1º y cuando el nivel competencial corresponda al 2º ciclo de EP o anterior.</p>	<p>Profesor de PT Tutor Orientadora Profesores de área. Coordinación periódica entre orientador, PT y tutores. Tutores como coordinadores de la medida, profesorado de las materias que las lleve a cabo, con el asesoramiento, en su caso, del Departamento de Orientación y previa evaluación psicopedagógica, cuyas conclusiones se plasmarán en el correspondiente informe. Coordinación a través de las reuniones periódicas del Departamento de Orientación, de tutoría y en las sesiones de evaluación.</p>	<p>Trimestral en las sesiones de evaluación Tendrá como referente los CE establecidos en la propia adaptación curricular</p>	Profesor PT/aula de PT

AC	E	Intervención fuera del aula y de manera directa del profesor de PT cuando el informe psicopedagógico así lo determine. Con el alumnado que tiene informe justificativo se realizan adaptaciones de aula que impliquen cambios en la metodología...	Resto de alumnado que no cumpla requisitos anteriores	Profesor de PT Tutor Orientadora Profesores de área. Coordinación periódica entre orientador, PT y tutores. Tutores como coordinadores de la medida, profesorado de las materias que las lleve a cabo, con el asesoramiento, en su caso, del Departamento de Orientación y previa evaluación psicopedagógica, cuyas conclusiones se plasmarán en el correspondiente informe. Coordinación a través de las reuniones periódicas del Departamento de Orientación, de tutoría y en las sesiones de evaluación.	Trimestralmente (mínimos del área)	Profesor PT/aula de PT (si asiste aula de PT)
Permanencia de un año más	E	Medida extraordinaria de atención a la diversidad que consiste en alargar la escolarización de un alumno para facilitar la adquisición de los objetivos de un ciclo o etapa. En Primaria y Secundaria sólo se podrá aplicar una vez en cada etapa cuando permita esperar que se alcancen los objetivos del ciclo o etapa.	Alumnado que al finalizar ciclo/curso no ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas ni un adecuado grado de madurez	Tutores	Final de curso	
Flexibilización	E	Flexibilización del periodo de escolarización que significará la incorporación del alumno a un curso superior al que le corresponda cursar	Alumnos de Altas capacidades autorizados por la inspección educativa.	Tutor Orientadora Profesores de área. Coordinación periódica entre orientador, PT y tutores.		

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la evaluación del PAD se incluirán los siguientes aspectos:

1. Valoración de los aspectos relacionados con el proceso de elaboración.
 - Organización del proceso: información, funcionamiento, coordinación participación/colaboración de los distintos sectores implicados.

- Procedimientos e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado en relación a las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

2. Valoración de los aspectos relacionados con su desarrollo.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre las medidas programadas:
 - Grado de aplicación.
 - Adecuación a las necesidades del alumno.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Grado de participación/ coordinación de los/as distintos/as profesionales implicados.
 - Grado de satisfacción de los/as profesionales que han intervenido en su desarrollo.
 - Grado de satisfacción del alumnado y de las familias.
 - Dificultades encontradas.
 - Propuestas de mejora.

3. Valoración de los resultados.

- Con respecto a los/as alumnos/as:
 - Desarrollo personal y social.
 - Desarrollo cognitivo.
 - Convivencia.
- Con respecto al centro:
 - Planificación conjunta y trabajo en equipo.
 - Mejora de la convivencia.
 - Disminución del fracaso escolar.
 - Atención individualizada como factor de calidad educativa.

4. Propuestas de mejora:

- En el proceso de elaboración
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.

Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

La coordinación de las etapas, de los ciclos y departamentos se llevará a cabo reuniones periódicas según planning establecido por el Equipo Directivo. Se fija un mínimo de una reunión trimestral para la coordinación vertical que se lleva a cabo por departamentos y, en el caso de EI y EP, asistirán en dichas reuniones a los departamentos en los que se incluyan las áreas a las que destinan mayor número de horas con el fin de garantizar la coordinación entre etapas.

Por otro lado, en ESO, todos los departamentos disponen de una hora semanal de coordinación. En EI y EP los tutores de cada curso y el resto del profesorado especialista celebrarán reuniones periódicas para coordinar, Entusiasmat, Amco, Ludiletras, Steps,...

Semanalmente, el Equipo Directivo se reúne con los coordinadores de ciclo y etapa y coordinan la actividad educativa del centro y la de los equipos docentes y claustro y consejo escolar, ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado, adoptando medidas de mejora relevantes, promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, garantizando el funcionamiento apropiado del centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno. Todas estas medidas serán comunicadas por los coordinadores a cada uno de los profesores de la etapa.

Las horas complementarias se dedicarán a la coordinación entre todos los miembros del claustro siempre que así se requiera.

Las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

EDUCACIÓN INFANTIL.

La Educación Infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los alumnos, en estrecha colaboración con las familias. En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de las competencias, consideradas básicas, para todo el alumnado.

Aprendizaje significativo:

La construcción de la personalidad y la estructura del conocimiento son procesos que deben estar cimentados y organizados de una forma coherente y progresiva. Para ello, es conveniente conseguir desde el principio que el alumnado realice un aprendizaje significativo, basado en sus experiencias y posibilidades.

Para planificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje se parte del conocimiento previo del entorno, del colegio, y del alumnado, así como de los recursos materiales y humanos disponibles.

Las estrategias utilizadas para ese conocimiento son diversas:

- Entrevista personal con las familias de los alumnos para recabar toda la información necesaria para su seguimiento óptimo en su proceso de aprendizaje - Una vez en el centro, durante el primer mes, por medio de la observación directa, se van anotando datos en una guía de observación, donde se reflejan: actitudes del alumno, de los padres y madres; evolución de su conducta diaria; su relación con los otros compañeros y con las personas adultas.
- Esta recogida de datos sirve para conocer mejor al alumnado y permite planificar las estrategias de enseñanza/aprendizaje de acuerdo a sus necesidades y nivel de desarrollo. Estos datos se utilizan para realizar una evaluación inicial e ir formando la historia personal de cada alumno.
- En el tiempo de acogida, y partiendo de los intereses de los alumnos, se refuerza el aprendizaje significativo por medio de la motivación.

Enfoque globalizador

La entrada de los alumnos al centro de Educación Infantil es un buen momento para detectar y comenzar a compensar las posibles desigualdades sociales que puedan existir. Para ello es importante partir de las experiencias previas del alumnado y potenciar el desarrollo de sus capacidades y personalidad. Así mismo, es necesario respetar las necesidades de individualización y la forma global en la que el alumno organiza el mundo, ya que esto le permite progresar a su propio ritmo, y a su vez, organizar sus experiencias y vivencias en las distintas situaciones. El tutor lo acompaña en ese proceso y lo ayuda en lo que necesita para que siga avanzando en su crecimiento personal y grupal.

Se realizan:

- Jornadas de puertas abiertas con padres y madres.
- Proyectos de comprensión que recogen en su portafolio trimestral.
- Actividades periódicas: atelier, rutinas de pensamiento, la hora del cuento, rincones, talleres, Ludiletras, Entusiasmat, etc.

Las aulas están provistas de rincones motivadores y con materiales que les recuerde a su hogar, a fin de facilitar sus vivencias en el centro. Dentro de las aulas también hay zonas de movimiento, de reposo, de relación con los demás. Todo ello unido al intercambio de experiencias personales, a asumir pequeñas responsabilidades, lo que permite la adquisición de una mayor seguridad en sí mismos/as.

Organización del espacio en las aulas.

Atendiendo a las necesidades de movimiento de los alumnos se distribuyen en el espacio de manera que sea suficiente para que puedan moverse libremente, favoreciendo el trabajo individual y el colectivo mediante rincones de actividad, con el material correspondiente, y espacios libres sin material. Esta organización del aula favorece la autonomía de los alumnos y potencia su creatividad.

Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.

El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.

Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por el profesor, como para la experimentación y el juego individual de los alumnos.

Por otro lado, se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades y proyectos que se lleven a cabo.

Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.

Organización del tiempo

El horario es flexible, adaptándolo, en todo momento, a las necesidades e intereses de los alumnos y las alumnas. Consideramos imprescindible, respetar unas rutinas y hábitos diarios que les ayuden a estructurar y secuenciar el tiempo y a desenvolverse en él.

El horario se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

La programación de las actividades desarrolladas en dicho horario respetará el carácter globalizador de la propuesta pedagógica, la distribución integrada de las áreas y los ritmos de actividad y descanso de niños y niñas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Durante el curso escolar 2017 - 2018 esta etapa ya se regirá por ley de educación “Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa” LOMCE.

El período de edad comprendido entre los 6 y los 12 años, que se corresponde con la etapa de Educación Primaria, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los alumnos.

Desarrollo motriz. Los niños forman su propia imagen corporal a través de la interacción con el mundo. Además, en este período, se afirma la lateralidad, así como la organización espacio-temporal que facilita la orientación espacial.

Desarrollo socio-afectivo. Los niños inician un mayor acercamiento a los compañeros y presentan una mayor dependencia de ellos. También aumenta el interés por los juegos reglados, en los que se comparten normas con los demás.

Desarrollo cognitivo. Los niños se encuentran en una etapa intermedia del período preoperatorio, en el que se preparan y organizan las operaciones lógico- concretas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:
Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.

Favorecer situaciones en las que deban actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para ellos y que le sean próximas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa. Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

Motivación. Resulta fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Autonomía en el aprendizaje. Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos.

- La gradación de las actividades, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.

- El énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

Programación cíclica, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Sensibilidad por la educación en valores. El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia, etc.

Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

Desarrollo socio-afectivo. Los alumnos revelan una autonomía y una autodeterminación que hasta ahora no habían mostrado y que constituye uno de los rasgos

esenciales de esta etapa de desarrollo; pero, al mismo tiempo, continúan siendo muy sensibles a las influencias de su grupo. Se puede decir que los alumnos necesitan al grupo para comprender su mundo y requieren de estímulos suficientes para exteriorizar de forma controlada su afectividad.

Desarrollo intelectual. Los alumnos de esta edad tienen una visión más objetiva de la realidad y alcanzan mayor capacidad de operar con los sistemas de símbolos del lenguaje, las matemáticas y la vida social. Han adquirido mecanismos mentales que los distancian del mundo de los objetos directamente percibidos y de las acciones concretas sobre esos objetos. En su lugar, ahora pueden operar con símbolos, aunque, sin duda, necesitan ayuda para realizar estas operaciones; además, empiezan a comprender que en una situación dada intervienen y funcionan muchos factores, y tratan de separarlos. En general, a los doce años se desarrolla el dominio de las operaciones formales y de los razonamientos, que llevan a identificar las consecuencias de los hechos o a deducir nuevas ideas de otras ya conocidas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

Posibilitar que los/as alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos.

Favorecer situaciones en las que los/as alumnos/as deben actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa. Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

- Motivación. Resulta fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los/as alumnos/as. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Autonomía en el aprendizaje.

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los/as alumnos/as. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos.

- La gradación de las actividades, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.

- El énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

Programación cíclica, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los/as alumnos/as asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Sensibilidad por la educación en valores. El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia, etc.

Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

AGRUPAMIENTOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba llevarse a cabo, si bien nos centraremos en los siguientes tipos de agrupamientos:

Individual.

Por parejas.

En pequeños grupos (de cuatro o cinco alumnos/as), grupos de taller o proyectos, grupo formal, es el principal agrupamiento que se produce en todas las etapas del centro, debido a sus resultados.

Grupo-clase.

Grupo base.

Con el empleo de estos tipos de agrupamiento se pretende:

1. Lograr una comunicación más efectiva.
2. Mejorar el rendimiento individual y del grupo.
3. Solventar las dudas lo antes posible.
4. Que el alumnado adquiera soltura y autonomía.
5. Evitar conflictos por no saber cómo se realizan las actividades.
6. El enriquecimiento de todos aceptando puntos de vista diferentes.
7. Proporcionar a los niños un mayor grado de confianza en sí mismos.
8. Favorecer la aceptación de los demás y el respeto por sus opiniones.
9. Promover el compromiso de que todos aprendan. Por otra parte, la formación de grupos se efectuará de manera heterogénea.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La distribución de espacios se formula a partir de los siguientes objetivos:

Incrementar las posibilidades de interacción grupal.

Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.

Permitir el aprovechamiento de espacios distintos a la propia aula.

El primer bloque de decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien al área impartida. Esta decisión también implica la elección de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje.

Los alumnos se encuentran siempre colocados en grupo de tres o cuatro organizados para el trabajo cooperativo.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: disponemos de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporalización, y de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

- Las diversas áreas y el tiempo que, dentro del horario, les corresponde de acuerdo con la normativa vigente.
- La actividad docente (coordinación de nivel y de ciclo, acción tutorial, atención a las familias, etc.).

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.

Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los/as alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa. Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
- Motivación. Resulta fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE.

Como consecuencia de los tres apartados anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos.

- La gradación de las actividades, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.

- El énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final, con evaluación y coevaluación.

Programación cíclica, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

Metodología basada en proyectos de comprensión, en destrezas de pensamiento, Design Thinking, método científico, PBLs, Steps, aprendizaje cooperativo, con el aporte inestimable de las nuevas tecnologías (TIC) y buscando una evaluación auténtica de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, donde podamos valorar de forma concisa la adquisición de las competencias en nuestros alumnos, formando personas autocríticas en las que el error sea visto como fuente de aprendizaje y superación.

Para conseguir este grado de autenticidad en la evaluación nos valemos de herramientas tan poderosas como las rúbricas, los estándares de aprendizaje, el portfolio del alumno, la coevaluación y la autoevaluación, test, performances,...

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Sensibilidad por la educación en valores. El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia, etc.

Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

AGRUPAMIENTOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba llevarse a cabo, si bien nos centraremos en los siguientes tipos de agrupamientos:

Individual.

Por grupos

En pequeños grupos (de cuatro o cinco alumnos), grupos de taller o proyectos y grupos formales. Grupo-clase. Grupo base.

Con el empleo de estos tipos de agrupamiento se pretende:

1. Lograr una comunicación más efectiva.
2. Mejorar el rendimiento individual y del grupo.

3. Solventar las dudas lo antes posible.
4. Que el alumnado adquiera soltura y autonomía.
5. Evitar conflictos por no saber cómo se realizan las actividades.
6. El enriquecimiento de todos aceptando puntos de vista diferentes.
7. Proporcionar a los alumnos un mayor grado de confianza en sí mismos/as.
8. Favorecer la aceptación de los/as demás y el respeto por sus opiniones.
9. Promover el compromiso de que todos/as aprendan. Por otra parte, la formación de grupos se efectuará de manera heterogénea.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

La distribución de espacios se formula a partir de los siguientes objetivos:

Incrementar las posibilidades de interacción grupal.

Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.

Permitir el aprovechamiento de espacios distintos a la propia aula.

El primer bloque de decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien al área impartida. Esta decisión también implica la elección de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje.

Además, se debe tener en cuenta la relación entre la actividad a desarrollar y la disposición de las mesas de trabajo (individualizada, en grupo, en parejas, etc.). Buscando esta flexibilidad y concordancia entre nuestro proyecto educativo y los espacios del centro hemos optado por la transformación de nuestras aulas convencionales en aulas inteligentes, abiertas a cualquier contexto de enseñanza, donde la educación por proyectos tenga un sentido global y funcional.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: disponemos de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporalización, y de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

- Las diversas áreas y el tiempo que, dentro del horario, les corresponde de acuerdo con la normativa vigente.

- La actividad docente (coordinación de nivel y de ciclo, acción tutorial, atención a las familias, etc.).

Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

Los recursos didácticos son todos los objetos, acciones o situaciones que nos son útiles para favorecer el aprendizaje del alumnado y permiten un buen desarrollo de la tarea docente del profesorado. Es importante diferenciar los que son de uso del profesorado y los que lo

son de los alumnos. Los primeros deben servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza.

A la hora de elegir los materiales dirigidos a los alumnos deben tenerse en cuenta estos criterios:

- Que no sean discriminatorios.
- Que permitan un uso comunitario de los mismos.
- Que no degraden el medio ambiente.
- Que sean apropiados a los alumnos que van dirigidos.
- Que cumplan las normas de seguridad que exige su manejo.
- Resistente y duradero.
- Atractivos y atrayentes.
- Favorecedores del desarrollo de las competencias básicas.

Los departamentos didácticos y los equipos de ciclo serán los responsables de seleccionar los materiales, recursos y libros de lectura específicos para cada una de las materias que tienen asignados, siguiendo los siguientes criterios:

Deben tender al cumplimiento del currículo establecido en el diseño curricular base de cada materia vigente.

Han de ser materiales que sean considerados por la comunidad docente como propios para el nivel educativo y los fines que persigan.

(Resolución de 21 de enero de 2003, por la que se hace pública la relación de proyectos editoriales y materiales curriculares y se autoriza su uso en los centros docentes públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 21/01/2003)

Cuando seleccionamos recursos educativos para utilizar en nuestra labor docente, además de su calidad objetiva hemos de considerar en qué medida sus características específicas (contenidos, actividades, teorización...) están en consonancia con determinados aspectos curriculares de nuestro contexto educativo:

- Los **objetivos** educativos que pretendemos lograr. Hemos de considerar en qué medida el material nos puede ayudar a ello.
- Los **contenidos** que se van a tratar utilizando el material, que deben estar en sintonía con los contenidos de la asignatura que estamos trabajando con nuestros alumnos.
- Las **características de los estudiantes** que los utilizarán: capacidades, estilos cognitivos, intereses, conocimientos previos, experiencia y habilidades requeridas para el uso de estos materiales... Todo material didáctico requiere que sus usuarios tengan unos determinados prerrequisitos.

- Las **características del contexto** (físico, curricular...) en el que desarrollamos nuestra docencia y donde pensamos emplear el material didáctico que estamos seleccionando.
- Las **estrategias didácticas** que podemos diseñar considerando la utilización del material. Estas estrategias contemplan: la secuenciación de los contenidos, el conjunto de actividades que se pueden proponer a los estudiantes, la metodología asociada a cada una, los recursos educativos que se pueden emplear, etc.

ORDENADORES/TABLETAS

En el centro desde 5º de Primaria a 4º de Secundaria los alumnos trabajan con ordenadores y Tablets. Es importante destacar que la herramienta fundamental de trabajo será la plataforma MOODLE, si bien, poseemos otras muchas herramientas de aprendizaje (Classroom, Wix, wikis, blogs, webquest, libros de textos,...). Los contenidos que se encontrarán en dicha plataforma estarán fundamentados en el currículo oficial de las distintas asignaturas. Nuestro centro está capacitado para utilizar las últimas tecnologías educativas.

Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado.

El principio de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión atribuido a los centros educativos nos permite desarrollar y completar los currículos, de manera que se conviertan en instrumentos útiles, adaptados a la realidad del alumnado. Por esta razón, el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias asigna a éstos distintas competencias referidas a la concreción y contextualización de los currículos establecidos por la Administración educativa. Así, mediante su proyecto educativo y en el proceso de concreción curricular, los centros desarrollan, adecuan y concretan el currículo oficial atendiendo a su propia realidad. Es un proceso en el que se adoptan acuerdos compartidos y se definen las líneas educativas que han de inspirar todos los documentos institucionales y, por tanto, también las programaciones didácticas.

La consideración de las competencias básicas como elemento central del currículo responde a una manera determinada de orientar y definir las intenciones educativas, el llamado enfoque competencial que implica modificaciones significativas en los procesos educativos y en la evaluación. La adquisición de las competencias requiere la movilización conjunta e integrada de diferentes tipos de aprendizajes y de recursos personales, sociales y materiales para resolver con eficacia diversas situaciones en contextos reales. Se trata de que el alumnado sea capaz de utilizar, reorganizar y transferir lo que sabe. Esto tiene, indudablemente, consecuencias directas sobre los procesos de enseñanza y la evaluación que deberán reflejarse en el diseño de los distintos documentos de planificación y en las medidas

organizativas y funcionales que propicien la participación de la comunidad educativa y la coordinación docente. Por ello, se considera importante aportar estas orientaciones sobre la programación didáctica, con el ánimo de contribuir a que su diseño se ajuste a las necesidades del nuevo escenario educativo.

ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias., que regula la evaluación y promoción del alumnado en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, pone énfasis en el carácter continuo de ésta, con el objeto de adecuar en cada momento los procesos de enseñanza y de aprendizaje a las necesidades individuales y de grupo detectadas. Para que esto sea efectivo, los procedimientos de evaluación deberán prever una primera fase de recogida de información válida y fiable, para lo que hay que diseñar los instrumentos adecuados en función de cómo, quién y qué se pretenda valorar. En una segunda fase, una vez analizada la información obtenida, se valorará el grado de desarrollo de las competencias básicas. Por último se adoptarán las decisiones oportunas para mejorar el proceso educativo, se aplicarán las medidas de apoyo necesarias y se informará de los resultados obtenidos, incluyendo las calificaciones en los términos previstos en la citada orden.

Las programaciones didácticas de los departamentos y las de ciclo contemplan mecanismos para difundir entre las familias y el alumnado los criterios de evaluación para obtener una valoración positiva en las distintas áreas o materias, así como los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Asimismo, como acuerdo general, los criterios de evaluación serán siempre explicitados en todos los instrumentos de evaluación que se utilicen asegurándonos de esta forma que los alumnos saben en todo momento de qué están siendo evaluados.

En todas las etapas se utilizan los criterios de evaluación como referente para la valoración del grado de desarrollo y adquisición de las competencias básicas.

Teniendo en cuenta que el criterio de evaluación pone de manifiesto el aprendizaje esperado para un curso determinado, los equipos docentes de ciclo o los departamentos didácticos establecerán las descripciones que reflejen las correspondencias con las convenciones de calificación (del insuficiente/0-4 al sobresaliente/9-10), obteniendo de este modo los criterios de calificación.

Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente y, en su caso, los criterios de titulación.

Nos basamos en la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- EDUCACIÓN INFANTIL

Alcanzar los objetivos mínimos propuestos para el segundo ciclo de Infantil, se debe estar que en esta etapa el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos son procesos dinámicos que se adquieren como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada alumno tiene su ritmo y estilo de aprendizaje, por ello, su afectividad, sus propias características, sus necesidades y estilo cognitivo; así pues, debe considerarse también los elementos que condicionan la práctica educativa, adquiriendo una relevancia especial la participación y colaboración de las familias.

- EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomándose en especial consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora del grupo.

2. Se accederá al ciclo educativo siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas. Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el ciclo posterior. En este caso, se aplicarán las medidas de apoyo educativo necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.

3. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno o la alumna permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria, con preferencia en el segundo o el tercer ciclo para no agotar esta posibilidad en edades tempranas. A este efecto, los centros deberán diseñar un plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias básicas correspondiente al ciclo.

4. Se accederá a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas. Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa. Para alcanzar dichos aprendizajes, el alumnado se podrá incorporar a los programas de refuerzo o a cualquier otra medida de apoyo educativo que se considere necesaria.

5. No se podrá promocionar a la etapa siguiente si no se han agotado las medidas de apoyo educativo previstas, entre las que habrá de encontrarse la permanencia de un año más en el curso.

- Con tres áreas no superadas, siendo dos de ellas Lengua y Matemáticas, no promociona.

- Con dos áreas no superadas promociona si estas no son Lengua y Matemáticas juntas y siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el ciclo posterior
- Se tendrá en cuenta el nivel afectivo-social del alumnado a la hora de promocionar, así como su interés por el aprendizaje durante el curso.
- Se promocionará siempre y cuando los aspectos y las competencias básicas que se han logrado permitan continuar de forma efectiva el curso siguiente.
- Siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el ciclo posterior.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las decisiones sobre promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. **A los solos efectos de promoción** las materias de continuidad no superadas en distintos cursos se contabilizarán como una única materia. Asimismo se actuará cuando el alumno o alumna obtenga calificaciones negativas en las materias de Biología y Geología y de Física y Química del tercer curso, contabilizándose como una única materia no superada.

Promocionará al curso siguiente el alumnado que haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, una vez celebradas las pruebas extraordinarias, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

La justificación de la promoción en el supuesto excepcional previsto en el apartado anterior, tomará en cuenta como criterio fundamental el grado de adquisición de las competencias básicas. Asimismo, podrán utilizarse los siguientes criterios:

- a) La asignación horaria semanal de las materias no superadas.
- b) Las calificaciones del alumno o alumna en el resto de las materias.
- c) La vinculación de las materias no superadas con materias o aprendizajes posteriores.
- d) La actitud manifestada por el alumno o la alumna hacia el aprendizaje.

Quien promoció sin haber superado todas las materias podrá ser propuesto para incorporarse a los programas de refuerzo establecidos en la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, que complementarán las medidas de apoyo educativo que establezcan al efecto los departamentos de coordinación didáctica correspondientes en sus planes de recuperación de materias. En su caso, la evaluación positiva del programa de refuerzo será tomada en cuenta por el profesorado a los efectos de calificación de las materias no superadas así como a los de promoción.

Cuando el alumno o la alumna no promocionen, deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta repetición irá acompañada de un plan de recuperación de los aprendizajes

no adquiridos con el fin de favorecer la adquisición de las competencias básicas. Este plan será desarrollado por el nuevo equipo docente a partir de los informes personales emitidos en el curso anterior, de las directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro.

El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, un alumno o una alumna podrá repetir una segunda vez el cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa. Siempre que la segunda repetición se produzca en el último curso, se podrá prolongar la escolarización en la etapa hasta los diecinueve años."

Titulación.

El alumnado que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, superando todas las materias, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, podrán obtener dicho título aquellos alumnos y alumnas que, una vez realizadas la pruebas extraordinarias, hayan finalizado la etapa con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres.

La justificación de la titulación en los supuestos previstos en el apartado anterior, tomará en cuenta como criterio fundamental el grado de adquisición de las competencias básicas. Asimismo, podrán utilizarse los siguientes criterios:

- a) La asignación horaria semanal de las materias no superadas.
- b) Las calificaciones del alumno o alumna en el resto de las materias.
- c) La vinculación de las materias no superadas con materias o aprendizajes posteriores.
- d) La actitud manifestada por el alumno o la alumna hacia el aprendizaje.

Las decisiones sobre promoción y titulación se ajustarán a lo que sigue:

- a) Para la promoción al curso siguiente con tres materias no superadas, se requerirá el acuerdo favorable de más de la mitad del profesorado.
- b) Para la titulación con una o dos materias no superadas, se requerirá igualmente el acuerdo favorable de más de la mitad del profesorado.
- c) Para la titulación en el supuesto excepcional de tres materias no superadas, se elevará hasta los dos tercios el número de profesores y profesoras que deben manifestar su acuerdo favorable.

Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo: Programas educativos en los que participa el centro.

PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2017-2018

Aprobado y archivado en servidor del centro para la consulta de toda la comunidad educativa.

I) PROYECTOS DE MEJORA DE CENTRO:

Durante este curso escolar se ha implementado la red telefónica del centro para dar una mayor cobertura a todos nuestros alumnos en el acceso a internet. Este año se implantará en el centro la fibra óptica, buscando una mayor velocidad en el uso de internet.

También hemos optado por adecuar los espacios educativos del centro: se han transformado los espacios existentes en aulas abiertas en Educación Primaria y Secundaria.

II) OTROS PROYECTOS:

Proyectos ENTUSISMAT y AMCO. TRINITY, EMPRENDEDORES - Desde EI 3 años hasta 6º EP.

Todos los profesores realizan proyectos de comprensión en sus respectivas clases, estos proyectos se ven reflejados en sus programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas.

Aprobadas y archivadas en servidor del centro en la carpeta correspondiente. A disposición de cualquiera que quiera consultarlas.

El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

1. OBJETIVOS

1. Programar, coordinar e impulsar actividades complementarias y extraescolares que contribuyan a la formación integral del alumnado.
2. Elaborar el programa anual de estas actividades.
3. Proporcionar al alumnado la información relativa a las actividades que oferta el centro así como impulsar la creatividad de los mismos a través de ellas.

Promover la convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar.

5. Propiciar la relación e intercambios de actividades con otros centros.
6. Implicar, en la medida de lo posible, a los alumnos/as, a los profesores y también a los padres.

2. CRITERIOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades previstas tienen que estar contempladas en las programaciones de cada área, fijando las fechas en las que se tiene previsto realizarlas. Las fechas se entregarán por separado a Dirección que analizará el conjunto de propuestas.

Aquellas actividades no fijadas en la programación y que surgieran de una forma puntual (ferias, exposiciones, etc.) se estudiarán por parte del equipo directivo desarrollándose en base a su importancia y posibilidades (es decir, que no supongan una sobrecarga de actividades, interrupción del ritmo de clases, etc.).

La fecha definitiva de realización de las mismas se fijará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- No realizarse preferentemente en las 2 semanas anteriores a las evaluaciones (salvo caso muy significativo)
- No coincidir preferentemente en un período donde existan muchas previsiones de actividades.

Las actividades complementarias no son obligatorias (complementan lo trabajado en el aula). Los alumnos/as que no participen han de asistir al centro y tener actividades preparadas para ellos. Se ha de procurar todas las estrategias posibles (mandar los avisos a las familias con los objetivos previstos y características de la actividad, llamar directamente a las familias, etc.).

Para las salidas por departamentos los profesores encargados y que acompañarán al alumnado serán los del área y si hicieran falta más profesores. El Equipo Directivo decidirá, tomando como criterio aquellos profesores que menos altere el horario del centro.

Para las convivencias los profesores que acompañarán al alumnado serán, preferentemente, los tutores y si hicieran falta El Equipo Directivo decidirá qué profesor/es acompañarán al grupo.

A comienzo de curso los padres firman la autorización de salidas para todo el curso escolar.

SALIDAS Y EXCURSIONES 2017/2018

INFANTIL

INFANTIL 3 AÑOS	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Biblioteca Municipal y Parque infantil Llano del Alférez	<ul style="list-style-type: none"> - Despertar el interés por la lectura de cuentos. - Conocer el sistema de préstamo de cuentos. - Disfrutar de las instalaciones del parque y relacionarse con otros usuarios del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Animación a la lectura. -Préstamo de cuentos. -Juego libre e interacción con iguales desconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. -Conocimiento del entorno. -Lenguajes: Comunicación y Representación.
<u>Segundo trimestre</u>	Zoo Maroparque	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y disfrutar la fauna y flora de este original "zoo". 	<ul style="list-style-type: none"> -Plantas y animales que habitan en el zoo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. -Conocimiento del entorno. -Lenguajes: Comunicación y Representación.
<u>Tercer trimestre</u>	Barrio del Retamar.	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la ermita de Fátima. -Disfrutar del parque infantil y canchas deportivas anexas al Centro Cultural del Retamar 	<ul style="list-style-type: none"> Ermita de Fátima. -Juego libre y dirigido en interacción con iguales desconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. -Conocimiento del entorno. -Lenguajes: Comunicación y Representación.

INFANTIL 4 AÑOS	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
--------------------	--------	-------------------------	---------------------------------	-------------

<u>Primer trimestre</u>	Paseo por la localidad para observar los cambios del otoño y visitar algunas fuentes.	Observar los cambios de los árboles durante el otoño. Conocer fuentes del pueblo.	Agrupaciones de objetos atendiendo a uno o varios criterios y el manejo de las nociones espaciales básicas.	Conocimiento del medio y conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
<u>Segundo trimestre</u>	Visita al parque Conrado Gómez para conocer distintos tipos de árboles.	Observar diferentes árboles, aprender su nombre y compararlos en cuanto a tamaño, color, hojas y tronco.	Valora la importancia de los seres vivos como parte del medio natural y la necesidad de su cuidado y conservación.	Conocimiento del medio y conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
<u>Tercer trimestre</u>	Visita al museo de la seda y excursión al Refugio del Pilar.	Conocer el proceso de transformación del gusano hasta llegar a la elaboración de la seda. Compartir un día de campo con los compañeros.	Expresa algunas características de los seres vivos, identificando algunas especies representativas de Canarias.	Conocimiento del medio y conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

INFANTIL 5 AÑOS	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Visita al Museo Benahorita.	-Conocer cómo se vivía en la isla en el pasado. -Conocer un museo por dentro: Cómo es, quién trabaja, normas de visita...	-Conocimiento de los modos de vida y costumbres que existían en la isla en el pasado. -Funcionamiento de un museo. -Normas básicas para las visitas a un museo.	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Conocimiento del entorno. Lenguajes: Comunicación y representación.
<u>Segundo trimestre</u>	Fuencaliente: Campo de fútbol.	-Conocer la vegetación en invierno. Identificar algunas frutas y verduras de invierno. -Compartir tiempo y juegos con todos los compañeros.	-Identificación de frutas y verduras propias del invierno. -Juego libre y dirigido en las instalaciones del campo de fútbol. -Interacción con los iguales.	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Conocimiento del entorno. Lenguajes: Comunicación y representación.
<u>Tercer trimestre</u>	Visita a Maroparque.	-Conocer animales y plantas distintas a las de nuestro entorno. -Aprender a cuidar y respetar a los animales y plantas.	-Apreciación de plantas y animales distintos a los que vemos habitualmente. -Aprendizaje de cuidados y respeto hacia los animales y plantas.	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Conocimiento del entorno. Lenguajes: Comunicación y representación

PRIMARIA

MÚSICA: Actividad General para E. Primaria:

LOS MÚSICOS DE BREMEN.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

1. Conocer diferentes manifestaciones artísticas como son los títeres, el teatro y la música.
2. Participar del espectáculo mediante la utilización de su cuerpo.
3. Aprender a apreciar la música que acompaña el espectáculo.
4. Reconocer la sonoridad de los instrumentos de cuerdas.
5. Trabajar el repertorio de cuentos infantiles.
6. Comprender la secuencia del cuento de Los Músicos de Bremen.
7. Aprender a enlazar una secuencia numérica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
2. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
3. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e instrumentales.

ASIGNATURA:

Música (Educación Artística).

1º E.P.	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Centro agrícola.	Conocer hábitos de salud e higiene relacionados con la alimentación.	Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	CCNN CCSS



		Participar en actividades grupales.	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	
<u>Segundo trimestre</u>	Centro de visitantes.	Detectar acciones humanas que perjudican el entorno natural y plantear acciones para paliarlas. Identificar las partes de una planta y los elementos necesarios para su vida.	Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.	CCNN CCSS
<u>Tercer trimestre</u>	Museo Benahoarita de Los Llanos de Aridane y visita a la Molina el Guanche.	Diferenciar acontecimientos del pasado de los actuales. Conocer y valorar los descubrimientos tecnológicos y su influencia en nuestra vida diaria.	Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.	CCNN CCSS

2º E.P.	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Polideportivo y piscina de Tazacorte	Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y	Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. Identifica y adopta hábitos de higiene,	CCNN E.F Ed. Emocional y para la creatividad.

		<p>creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</p>	<p>cuidado y descanso.</p>	
<u>Segundo trimestre</u>	Maroparque	<p>Profundizar en el conocimiento de los animales a través de las distintas clasificaciones.</p> <p>Respetar el medio ambiente y proteger la naturaleza.</p>	<p>Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.</p> <p>Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.</p>	CCNN, Educación emocional y para la creatividad.
<u>Tercer trimestre</u>	Visita al parque Antonio Gómez Felipe y al LLano de San Pedro.	<p>Reconocer las distintas profesiones de su entorno más próximo.</p> <p>Conocer el proceso de transformación de una materia prima en un producto elaborado.</p>	<p>Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.</p>	CCSS, Educación emocional y para la creatividad.

3º EP	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	<p>Granja experimental de Garafía y zona de acampada de San Antonio del Monte.</p> <p>3 octubre 2016.</p>	<p>1. Reconocer las principales características de animales, aplicando técnicas de observación y clasificación, según criterios científicos.</p>	<p>1. Muestra interés por la observación y el estudio de los seres vivos.</p> <p>2. Observa animales, directamente y con instrumentos</p>	CCNN, Educación Emocional y para la creatividad. E. F.

		<p>2. Descubrir algunas relaciones de interdependencia entre animales y plantas.</p> <p>3. Participar en actividades grupales.</p>	<p>apropiados, recoge información y la utiliza para identificar y clasificar animales.</p> <p>3. Manifiesta hábitos de cuidado y respeto hacia los animales.</p> <p>4. Utiliza estrategias para realizar actividades en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p>	
<u>Segundo trimestre</u>	Centro hortofrutícola de Breña Alta y pista de atletismo. Febrero 2017.	<p>1. Conocer las propiedades más importantes de los alimentos.</p> <p>2. Distinguir los alimentos que permiten alcanzar una dieta equilibrada.</p> <p>3. Conocer y diferenciar entre hábitos de vida saludables y no saludables.</p>	<p>1. Conoce qué es un nutriente y qué tipo de nutrientes aportan los alimentos más importantes.</p> <p>2. Identifica los principales trastornos alimentarios, reconoce hábitos saludables para su prevención y diseña una dieta equilibrada para su edad.</p> <p>3. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio individuales o en grupo.</p>	CCNN. Educación Emocional y para la creatividad. E.F.
<u>Tercer trimestre</u>	Volcán San Antonio/Salinas de Fuencaliente. Abril 2017.	<p>1. Distinguir y comprender los estados en los que puede encontrarse la materia: los cambios de estado.</p> <p>2. Conocer y clasificar los materiales por su origen.</p> <p>3. Utilizar los materiales de manera adecuada y responsable fomentando la reducción, la reutilización y el reciclado.</p>	<p>1. Identifica principios básicos de algunos cambios físicos y realiza sencillas experiencias para el estudio del cambio de estado.</p> <p>2. Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales y los utiliza para clasificarlos.</p> <p>3. Reconoce la necesidad de cuidar el medio ambiente haciendo un uso responsable de los materiales: reducir, reutilizar y reciclar.</p>	CCNN. CCSS Educación Emocional y para la creatividad.



4º EP	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<p><u>Primer trimestre</u></p>	<p>Museo de la Ciencia y El Cosmos en Tenerife</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. 2. Utilizar algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. 3. Identificar y explicar algunas de las principales características del Universo, el Sistema Solar y la Tierra 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. 6. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. 24. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. 26. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. 	<p>CCSS, Educación Emocional y para la creatividad.</p>
<p><u>Segundo trimestre</u></p>	<p>-Museo Benahorita, en Los Llanos de Aridane. - Cueva de Belmaco y El Molino, en Mazo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los rasgos generales de la Prehistoria. 2. Identificar las actividades cotidianas de los seres humanos durante la Prehistoria. 3. Localizar en el tiempo y apreciar la importancia de la aparición de la escritura. 4. Diferenciar acontecimientos ocurridos en diferentes etapas de la Historia. 5. Conocer y valorar los descubrimientos tecnológicos y su influencia en nuestra vida diaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 80. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la Historia y data las edades de la Historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la Historia representativas de cada una de ellas. 81. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. 88. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y 	<p>CCSS, Educación Emocional y para la creatividad.</p>



			describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.	
<u>Tercer trimestre</u>	- PlatanoLógico, en Puerto de Naos	<p>Observar plantas representativas de Canarias mediante el uso de guías, instrumentos de observación y tecnológicos.</p> <p>2. Recoger información sobre algunas plantas del Archipiélago canario mediante la consulta de diferentes fuentes. Elaborar sencillas claves para su identificación.</p> <p>3. Mostrar interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos, con muestra de un comportamiento activo en su cuidado y conservación.</p>	<p>36. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.</p> <p>37. Utiliza guías en la identificación de plantas.</p> <p>43. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.</p> <p>44. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>46. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación.</p> <p>48. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>	CCNN. Educación Emocional y para la creatividad.

5º EP	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Escuela de Capacitación Agraria	<p>1. Conocer la estructura general de una planta y el funcionamiento de sus partes.</p> <p>2. Conocer las funciones vitales de una planta.</p> <p>3. Descubrir características que permiten clasificar a las plantas en diferentes grupos.</p>	<p>36. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.</p> <p>37. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.</p> <p>38. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.</p>	Ciencias Naturales
<u>Segundo trimestre</u>	Museo de la Ciencia y el Cosmos	<p>1. Conocer y explicar algunos de los grandes inventos de la humanidad.</p> <p>2. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por</p>	<p>1. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.</p> <p>2. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la</p>	Ciencias Naturales

		<p>las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p> <p>3. Identificar y explicar algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p>	<p>reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.</p> <p>3. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.</p> <p>4. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p> <p>5. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.</p> <p>6. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.</p> <p>7. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p>	
<u>Tercer trimestre</u>	Sendero a Fuencaliente	1. Respeto hacia el medio ambiente y protección de la naturaleza.	1. Respetar el medio ambiente y proteger la naturaleza.	Educación Física y Ciencias Naturales

6° EP	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Complejo deportivo Llano Tesa Llano de Argual	1. Identificación de los órganos implicados en las funciones vitales del cuerpo humano de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato	1. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.	CIENCIAS NATURALES

		<p>locomotor) y de reproducción (aparato reproductor).</p> <p>2. Descripción de movimientos indicando la participación de los distintos elementos que intervienen en ellos.</p>	<p>2. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p>	
<u>Segundo trimestre</u>	Complejo Ambiental Los Morenos	<ul style="list-style-type: none"> • Características del desarrollo de la humanidad en relación con los impactos en los ecosistemas del planeta. • El desarrollo sostenible y sus principios básicos. • Pautas para el estudio y la descripción de un ecosistema. • Respeto por la naturaleza y actitud favorable hacia la conservación de los equilibrios en los ecosistemas 	<p>1. Define recursos naturales, nombra recursos renovables y describe las características negativas del desarrollo humano en el planeta.</p> <p>2. Describe características del planeta que hacen posible la vida en él.</p> <p>3. Muestra respeto por la naturaleza, propone acciones para la conservación de los equilibrios en los ecosistemas.</p>	Ciencias Naturales
<u>Tercer trimestre</u>	<p>Viaje cultural a Barcelona</p> <p>Viaje cultural a Barcelona</p>	<p>1. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora.</p> <p>2. Respeto y valoración por los restos históricos como patrimonio fundamental.</p> <p>3. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo...).</p> <p>4. Aprecio por la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza</p>	<p>1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.</p> <p>2. Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.</p> <p>3. Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>4. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que</p>	<p>Ciencias Sociales</p> <p>Educación Artística</p>



		<p>compartida digna de conocimiento, preservación.</p> <p>5. Localización de algunas civilizaciones antiguas de diversos continentes: aproximación a su conocimiento e identificación de algunos monumentos y restos arqueológicos significativos.</p> <p>6. Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc., para la recopilación de datos sobre la Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica.</p> <p>7. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar pequeños análisis de lo que contemplan.</p>	<p>conocer, preservar y cuidar.</p> <p>5. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.</p> <p>6. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.</p>	
--	--	---	--	--

ESO

1º ESO	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Convivencia en Las Nieves	<p>Descubrir las actitudes de entrega, generosidad y amor en las relaciones con los demás como fruto de la fe en un Dios creador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educar la conciencia y poseer una sólida escala de valores, que oriente la forma de actuar de cada persona. - Valorar la capacidad de decisión del ser humano y sus consecuencias, iniciándose en una reflexión ética y moral relativa a los actos personales. - Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 	<p>Expresa y comparte en grupo situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica los distintos tipos de comportamiento y sus consecuencias en las personas y en la sociedad. - Reconoce la importancia de la conciencia. - Analiza diferentes circunstancias que mueven a las personas a comportarse de distintas maneras. - Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana. 	Religión Lengua castellana
<u>Segundo trimestre</u>	Salida Cultural a Santa Cruz de La Palma.	<p>Adquirir una visión global de las claves históricas que han determinado la configuración y el desarrollo de la sociedad canaria mediante procesos de investigación grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionan 	<p>Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica las leyes de comunicación, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. - Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos 	Historia de Canarias. Geografía e Historia



		información sobre el pasado económico y social del Archipiélago.	-Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. -Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.	
<u>Tercer trimestre</u>	Ciudad deportiva de Miraflores.	Colaborar en la programación y ejecución de las actividades planteadas Seguir los protocolos establecidos de higiene y prevención de lesiones. Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas Asumir los roles a nivel individual y dentro de un equipo siendo consciente del nivel propio, del de los demás y respetándolos.	Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	Educación Física

2º ESO	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Convivencia en Las Nieves	Descubrir las actitudes de entrega, generosidad y amor en las relaciones con los demás como fruto de la fe en un Dios creador. - Educar la conciencia y poseer	Expresa y comparte en grupo situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud. - Identifica los	Religión Lengua castellana

		<p>una sólida escala de valores, que oriente la forma de actuar de cada persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la capacidad de decisión del ser humano y sus consecuencias, iniciándose en una reflexión ética y moral relativa a los actos personales. - Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 	<p>distintos tipos de comportamiento y sus consecuencias en las personas y en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la importancia de la conciencia. - Analiza diferentes circunstancias que mueven a las personas a comportarse de distintas maneras. - Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana. 	
<u>Segundo trimestre</u>	Salida al Roque de los Muchachos	<p>Reconocer las diferentes características del trabajo científico y utilizarlas para explicar los fenómenos físicos y químicos que ocurren en el entorno, solucionando interrogantes o problemas relevantes de incidencia en la vida cotidiana.</p> <p>Conocer y valorar las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente (relaciones CTSA), mostrando cómo la investigación científica genera nuevas ideas y aplicaciones de gran importancia en la industria y en el desarrollo social.</p> <p>Recoger de forma</p>	<p>Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de</p>	Física y Química



		<p>ordenada información sobre temas científicos transmitida por el profesorado o que aparece en publicaciones y medios de comunicación e interpretarla participando en la realización de informes sencillos mediante exposiciones verbales, escritas o audiovisuales. Desarrollar pequeños trabajos de investigación utilizando las TIC en los que se apliquen las diferentes características de la actividad científica.</p> <p>Así mismo, se trata de constatar si el alumnado propone, tanto a nivel individual o colectivo y en diversos contextos (aula, centro, hogar, etc.) medidas concretas que contribuyan a la construcción de un presente más sostenible con el fin de mitigar problemas medioambientales relevantes como el cambio climático global.</p>	<p>ámbito global. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global</p>	
--	--	---	--	--



<p><u>Tercer trimestre</u></p>	<p>Ciudad deportiva de Miraflores.</p>	<p>-Colaborar en la programación y ejecución de las actividades planteadas -.Seguir los protocolos establecidos de higiene y prevención de lesiones. -.Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas -.Asumir los roles a nivel individual y dentro de un equipo siendo consciente del nivel propio, de los demás y respetarlo.</p>	<p>Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>	<p>Educación Física</p>
--------------------------------	--	--	--	-------------------------

3º ESO	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<p><u>Primer trimestre</u></p>	<p>Convivencia Las Nieves.</p>	<p>-Descubrir las actitudes de entrega, generosidad y amor en las relaciones con los demás como fruto de la fe en un Dios creador. - Educar la conciencia y poseer una sólida escala de valores, que oriente la forma de actuar de cada persona. - Valorar la</p>	<p>- Expresa y comparte en grupo situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud. - Identifica los distintos tipos de comportamiento y sus consecuencias en las personas y en la sociedad.</p>	<p>Religión Católica, Lengua Castellana,</p>



		<p>capacidad de decisión del ser humano y sus consecuencias, iniciándose en una reflexión ética y moral relativa a los actos personales.</p> <p>-Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p>	<p>- Reconoce la importancia de la conciencia.</p> <p>- Analiza diferentes circunstancias que mueven a las personas a comportarse de distintas maneras.</p> <p>- Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.</p>	
<u>Segundo trimestre</u>	Corpus Christi, El Paso y Mazo.	<p>-Identificar y valorar los elementos configurativos de la imagen a través del uso de distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos en la realización de composiciones para expresar emociones e ideas.</p> <p>- Identificar los diversos soportes materiales y las diferentes técnicas empleadas en la expresión gráfico-plástica.</p> <p>- Conocer y ordenar los principales momentos de la pasión y muerte de Jesús.</p> <p>- Acercar al alumno a las expresiones artísticas de la piedad popular.</p> <p>Adquirir una visión global de las claves históricas que han determinado la configuración y el desarrollo de la sociedad canaria mediante procesos de investigación grupal.</p> <p>-Identificar e</p>	<p>-Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>-Aplica las leyes de comunicación, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>-Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos</p> <p>-Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p> <p>-Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>-Nombra y secuencia representaciones gráficas de los momentos esenciales de la pasión, muerte y</p>	Educación Plástica y Visual Religión Católica.



		<p>interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionan información sobre el pasado económico y social del Archipiélago.</p>	<p>resurrección de Jesús.</p> <p>-Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p> <p>-Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>-Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte de los siglos XVIII y XIX.</p>	<p>Historia de Canarias. Geografía e Historia.</p>
<p><u>Tercer trimestre</u></p>	<p>Ciudad deportiva de Miraflores.</p>	<p>-.Colaborar en la planificación, programación y ejecución de las actividades planteadas</p> <p>-.Seguir los protocolos establecidos de higiene y prevención de lesiones.</p> <p>-.Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas</p> <p>-.Asumir los roles a nivel individual y dentro de un equipo siendo consciente del nivel propio, de los demás y respetarlo.</p>	<p>Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con</p>	<p>Educación Física, Educación para la Ciudadanía.</p>

			<p>independencia del nivel de destreza.</p> <p>-Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>	
--	--	--	--	--

4º ESO	SALIDA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS
<u>Primer trimestre</u>	Convivencia Las Nieves.	<p>- Descubrir las actitudes de entrega, generosidad y amor en las relaciones con los demás como fruto de la fe en un Dios creador.</p> <p>- Educar la conciencia y poseer una sólida escala de valores, que oriente la forma de actuar de cada persona.</p> <p>- Valorar la capacidad de decisión del ser humano y sus consecuencias, iniciándose en una reflexión ética y moral relativa a los actos personales.</p> <p>- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p>	<p>- Expresa y comparte en grupo situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud.</p> <p>- Identifica los distintos tipos de comportamiento y sus consecuencias en las personas y en la sociedad.</p> <p>- Reconoce la importancia de la conciencia.</p> <p>- Analiza diferentes circunstancias que mueven a las personas a comportarse de distintas maneras.</p> <p>- Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.</p>	Religión Católica, Lengua Castellana,



<p><u>Segundo trimestre</u></p>	<p>1.Museo Benahorita</p>	<p>- Adquirir una visión global de las claves históricas que han determinado la configuración y el desarrollo de la sociedad canaria, desde el origen del poblamiento humano hasta la contemporaneidad. -. Valorar los yacimientos arqueológicos como reflejo del poblamiento aborigen y su impacto sobre el territorio. -. Analizar las evidencias arqueológicas con la finalidad de valorar la aportación multicultural en el origen y configuración de lo canario.</p>	<p>1.-Acercamiento a las fuentes arqueológicas del primer poblamiento de las islas. .2-Valoración de los yacimientos arqueológicos como reflejo del poblamiento aborigen y su impacto sobre el territorio. .3-Estudio de las costumbres funerarias de los primeros habitantes. .4 Reconocimiento de los distintos ritos religiosos. .5 Confección de un eje cronológico desde la época aborigen hasta la actualidad.</p>	<p>1.Historia de Canarias. -Proyecto “Benahoare”</p>
<p><u>Tercer trimestre</u></p>	<p>Astrofísico “Roque de Los Muchachos”</p>	<p>- Conocer la evolución histórica de las ideas asociadas al concepto de movimiento - Entender la primera ley de Newton, conocer el concepto de inercia y razonar acerca de su aplicación en situaciones de movimiento reales. -Comprender la importancia que ha tenido a lo largo de la historia la observación astronómica y entender los primeros modelos geocéntricos. -Diferenciar la concepción geocéntrica de la heliocéntrica y entender las</p>	<p>1. Valoración de la importancia del estudio de los movimientos en la vida cotidiana 2. Justificación del carácter relativo del movimiento. Necesidad de un sistema de referencia para su descripción. 6. Valoración de la contribución de Galileo al estudio del movimiento y su importancia en la construcción de la ciencia moderna. 7. Valoración de la importancia del estudio de las fuerzas en la vida cotidiana. 10. Leyes de Newton. 11. Identificación de fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta y su aplicación en</p>	<p>Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Cultura Científica, Educación Física</p>



		<p>profundas diferencias que encierran ambas concepciones del universo.</p> <ul style="list-style-type: none">-Saber que la observación sistemática del movimiento de los astros y de los planetas y la Luna, a través del telescopio, fueron elementos decisivos para que se pudiesen formular las primeras leyes matemáticas del movimiento celeste.-Entender la ley de la gravitación universal y la síntesis newtoniana.-Calcular el peso en función de la posición y describir movimientos de cuerpos celestes.-Conocer la historia de la exploración espacial.-Comprender cuáles son los elementos más importantes de nuestro actual conocimiento del universo y de su estructura.-.Asumir los roles y funciones establecidas en la organización y ejecución de las actividades planteadas	<p>procesos de la vida real.</p> <p>12.Reconocimiento y utilización de la ley de la gravitación universal para explicar el movimiento de los planetas, las mareas y las trayectorias de los cometas y comprensión que dicha ley supuso una superación de la barrera aparente entre los movimientos terrestres y celestes.</p> <p>13.Valoración de la contribución de hombres y mujeres científicas al conocimiento del movimiento de los planetas en especial en Canarias. Importancia de la investigación realizada en el IAC.</p> <ul style="list-style-type: none">- Descripción de las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan.- Reconocimiento de la teoría del Big Bang como explicación al origen del Universo.- Establecimiento de la organización del Universo conocido, situando en él al Sistema Solar.- Justificación de la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo.- Conocimiento de las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol.- Explicación de la formación del Sistema Solar describiendo su estructura y características	
--	--	---	--	--

			<p>principales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas. - Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. - Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. - Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. 	
--	--	--	---	--

PLAN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS SALIDAS Y EXCURSIONES.

Antes de la realización de la actividad, el alumno/a debe presentar la autorización paterna, materna o de la persona que ostente la patria potestad.

El profesor responsable deberá tener conocimiento por escrito de los datos médicos de aquellos alumnos que requieran atención especial.

Se presentarán en la secretaría, con 2 ó 3 días de antelación, una relación nominal de los alumnos/as que vayan a participar en dicha actividad, así como de los profesores y acompañantes responsables.

El profesorado encargado de la actividad informará detalladamente al alumnado del tipo de ropa y útiles necesarios o adecuados para efectuar la salida escolar.

En toda salida escolar que se desarrolle en zonas alejadas de centros de atención sanitaria, será necesario llevar un botiquín de emergencias.

Los padres estarán informados previamente, por medio de una circular, de todo lo relacionado con la actividad a realizar.

En el transcurso de la actividad, las medidas de vigilancia y seguridad deben adecuarse al lugar de celebración, tipo de actividad y edad de los alumnos; sobre todo de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.

Los responsables no podrán autorizar actividades que impliquen peligro para el alumnado.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

*Esta actividad es de carácter voluntario y no lucrativo.

ACTIVIDAD	DÍA SEMANAL EN QUE SE IMPARTE	HORARIO	NÚMERO DE ALUMNOS
INGLÉS	miércoles	15.30-17.30	
ROBÓTICA	martes	16.00-18.00	
MONTAÑISMO	sábado	mañana	
VIAJES POR CURSOS:	4º ESO. Febrero / marzo. 6º E.P. Mayo		

IV. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Durante este curso se dará importancia a la realización del portfolio del docente. En él se considerará como paso importante la reflexión sobre la práctica docente y cuáles son las carencias y fortalezas en nuestra actividad en el aula.

Durante el 1º y 3º trimestre todos los profesores tendremos reuniones de buenas prácticas donde mostraremos a nuestros compañeros cuales son los métodos que utilizamos para lograr en nuestros alumnos un aprendizaje reflexivo y sobre todo útil para su futuro.

V. EN EL ÁMBITO SOCIAL

Las acciones programadas para: la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Acción	Tipo	Objetivo	Responsable	Recursos
Difusión de las Normas de Convivencia y derechos y deberes de los alumnos.	Preventiva	Mejorar la organización y efectividad de la aplicación de las normas de convivencia así como concienciar al alumnado del beneficio para todos del respeto a las normas de convivencia.	Tutores	Extracto NOF donde se incluyan las normas de convivencia, resumen de los derechos y deberes de los alumnos
Plan de acogida de los alumnos de nueva incorporación	Preventiva	Informar a los alumnos nuevos sobre el funcionamiento general del centro y las Normas de convivencia aportándoles puntos de referencia y transmitiéndoles seguridad.	ED y tutores	
Fomentar el diseño de actividades que mejoren el clima de convivencia	Organizativa	Conseguir que los profesores propongan actividades complementarias y extraescolares que mejoren la convivencia.	ED	
Plan de acción tutorial	Preventiva	Incluir en el PAT actividades que ayuden a un mejor conocimiento de las propias capacidades, motivaciones e intereses. Facilitar recursos para la toma de decisiones. Facilitar la superación de hábitos discriminatorios de tipo sexista, racista...	Departamento de orientación / tutores	Recogidos en el PAT
Programa de habilidades sociales	Preventiva	Mejora de las relaciones entre los alumnos	tutores	Programa PAT
Atención personalizada a alumnos problemáticos	Organizativa	Intensificar las acciones previstas en el PAT de forma personalizada Compensar el déficit afectivo y social de estos alumnos con una mayor atención en el ámbito escolar.	tutores	
Recogida de información de los alumnos	Preventiva	Atender a las necesidades de los alumnos y detectar conflictos	tutores	Encuestas referentes a la marcha del curso
Programación de actividades que fomenten la convivencia	Preventiva	Fomentar la convivencia entre los alumnos y valores del carácter propio del centro	Coordinadora de pastoral	Recogidos en el Plan de Pastoral
Plan de actuación en la corrección de conductas contrarias a las normas de convivencia	Intervención	Actuar de forma equilibrada y proporcional en todos los casos de conflicto	Toda comunidad educativa	NOF
Plan de actuación en los casos de absentismo	Intervención	Detectar a la mayor brevedad posible los casos de absentismo continuado y hacer disminuir el nº de absentistas mediante actuaciones coordinadas entre centro, familias u otras entidades.	Todo el profesorado	NOF
Plan de actuación en los casos de acoso escolar	Intervención	Identificar y detectar casos de acosos escolar y conocer el protocolo de actuación en los casos detectados de acoso escolar	Toda comunidad educativa	NOF Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar (DG de innovación y promoción educativa)

Se trata de establecer los mecanismos pertinentes para que exista una verdadera coordinación y coherencia entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas las etapas.

Las reuniones de coordinación tanto vertical como horizontal programadas, deben servir de base para que todos los miembros de los distintos departamentos/ciclos se reúnan durante el mes de septiembre para programar las materias correspondientes. El seguimiento de estas programaciones se realizará con reuniones trimestrales por parte de todos los miembros de los departamentos/cursos.

Por otro lado, los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto curricular que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del Centro.

Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración, y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Para potenciar y organizar las relaciones con la comunidad y la familia se propone:

- Impartición de charlas-talleres para padres y madres sobre temas de interés (redes sociales, trastornos alimenticios...)
- Invitación a colaborar en todas aquellas actividades organizadas por el centro, dentro o fuera de él (semana de la Familia, celebración Navidad, Eucaristías...)
- Horarios de atención a familias por parte de los/as tutores/as, del Equipo Directivo, del Departamento de Orientación y con el resto del profesorado.
- Comunicación inmediata, mediante teléfono o la agenda escolar de cualquier incidencia que requiera su conocimiento.
- Cursos de formación para las familias organizados por el AMPA que impliquen la asistencia de las mismas al centro
- Reuniones informativas sobre orientación académica y sobre elección de optativas (ESO)
- Reuniones iniciales de las familias con el ED y tutores/as de cada grupo.
- Jornadas de puertas abiertas en EI, EP Y ESO
- Dinamizar las funciones y la coordinación de la AMPA para integrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Promover entre el alumnado el uso de la agenda escolar como herramienta de comunicación entre la familia y el colegio. Así como la página web del centro www.nazaretlosllanos.org y las redes sociales de Facebook <https://www.facebook.com/sagradafamilialosllanos> y twitter <https://twitter.com/nazaretlpalma> como redes sociales donde poder seguir la labor educativa del centro.

- Informar por escrito, con los boletines de calificación sobre el aprovechamiento educativo del alumno y la marcha de su proceso educativo.
- Entrevistas del tutor/a con todas las familias de su grupo durante el primer trimestre
- Comunicación fluida a través de correo electrónico con las familias de los alumnos, el tutor será el encargado de las comunicaciones sobre cualquier circunstancia que sea necesaria.

Plan de actividades programadas por las AMPA.

La Asociación es un instrumento para canalizar las demandas de los padres y madres de los alumnos/as, sean éstos socios o no, intentando resolver cualquier problema que se plantee en el seno de la Comunidad Educativa, a través de las relaciones con el profesorado, con el Equipo Directivo, con el Consejo Escolar, etc.

Con el objeto de cumplir con los fines previstos en sus Estatutos, la AMPA tiene previsto llevar a cabo durante el Curso Escolar 2017-2018 las siguientes actuaciones.

1. Actividades formativas

- Talleres cuentacuentos para alumnos
- Charlas formativas para padres – Formación TIC

2. Actividades lúdicas.

La Asociación de Padres y Madres realiza, participa y colabora en el desarrollo de las siguientes actividades, algunas de las cuales ya tienen tradición en el Colegio.

- a) Graduación de EI y ESO.
- b) Semana de la Familia.
- c) Subvenciona algunas de las actividades lúdicas programadas para esta semana (castillos hinchables).

3. Aportación económica para material escolar.

4. Toma de medidas sociales de ayuda a las familias más necesitadas en la adquisición de uniformes, agendas,...

VI. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Concreción del proceso de evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión en profundidad, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte de esta forma en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

Para realizar esta evaluación será necesario analizar los distintos agentes que intervienen en la organización (liderazgo, personal, recursos, procesos,...) y los resultados obtenidos, mediante formularios, encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.

Una vez aprobada la PGA quedará en la Secretaría del Centro a disposición de miembros de la comunidad escolar.

La PGA será de obligado cumplimiento por todos los miembros de la comunidad escolar.

La evaluación y seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a la demanda del Centro.

La evaluación de la Programación se realizará, principalmente:

Por El Equipo Directivo, Claustro, en las sucesivas sesiones y en especial en febrero y junio, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos prioritarios, actividades generales, extraescolares y complementarias.

Por el Consejo Escolar, en junio, partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores y de las que él mismo contemple y determine.

Las conclusiones más relevantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el Equipo Directivo y el Claustro serán recogidas en la Memoria de final de curso y en el informe de revisión del sistema por la Dirección.

Certificación P.G.A. 2017 - 2018



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación
y Universidades

CERTIFICACIÓN DEL/LA DIRECTOR/A SOBRE LA APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL CURSO 2017/2018, DEL CENTRO.38003215.

En Los Llanos de Aridane, el día 27 de septiembre de 2017, D./Dña.
Encarnació Badenes Mezquita, director/a del centro privado concertado
CPEIPS Sagrada Familia

Expone que siendo preceptiva la elaboración y aprobación de la programación general anual (PGA) del centro para el presente curso escolar, 2017-2018, conforme establece el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual (LOE), y habiendo informado el Consejo Escolar del centro sobre dicho documento según establece el artículo 57 apartado j) de la La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, del Derecho a la Educación (LODE), modificada por la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), esta Dirección en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 54 de la citada LODE y las comprendidas en su Reglamento de Régimen Interior,

CERTIFICA

Que con fecha de 27 de septiembre se ha procedido a la aprobación de la Programación General Anual del centro, con la participación de la comunidad educativa, que tendrá a su disposición en la Secretaría del centro, un ejemplar de dicho documento.

En Los Llanos de Aridane, a 17 de octubre de 2017.

EL/LA DIRECTOR/

